AÑO LI. Miércoles 26 de noviembre de 1890.--Los Desposorios de Ntra. Sra. y san Pedro de Alejandría. NUMERO 280

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

ADMINISTRACION DEL **DIARIO DE LA MARINA.**

Con esta fecha he nombrado al Sr. D. Pedro Herrera agente del DIARIO DE LA MARINA en Palmira, y con él se entenderán en lo sucesivo los señores suscriptores á este periódico en dicha localidad.

Habana, 24 de noviembre de 1890.—El Administrador, *Victoriano Otero.*

Telegramas por el Cable.

SERVICIO PARTICULAR DEL **Diario de la Marina.**

AL DIARIO DE LA MARINA.

Habana.

TELEGRAMAS DE AYER.

Madrid, 25 de noviembre.

La reunión de la Junta Central del Censo ha carecido de importancia.

Ha presentado la dimisión el Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, general Jovellar.

Nueva York, 25 de noviembre.

Ha llegado á esta ciudad, procedente de París, la Sra. Dª Concepción Baró, viuda del Sr. D. Juan Pedro, acompañada de su hijo y de la esposa é hijos de este. Dentro de breves días saldrán para la Habana.

Nueva-York, 25 de noviembre.

Ha mejorado algo la situación en el Noroeste. Los indios han tomado una actitud menos amenazadora contra la raza blanca.

La Corte Suprema de Justicia sostiene la soberanía de los Estados-Unidos sobre Navassa (?).

Nueva York, 25 de noviembre.

El sistema de curación del Doctor Koch, empleado en un tísico de Kansas City, ha dado un resultado muy satisfactorio.

Londres, 25 de noviembre.

Dicen de la Haya que el Parlamento se reunió nuevamente y en él la viuda de Guillermo III proclamó Reina de Holanda á su hija Guillermina, aceptando la regencia durante la menor edad de su augusta hija.

París, 25 de noviembre.

Ciento cincuenta anarquistas de esta ciudad celebraron un *meeting* en que se pronunciaron violentos discursos, quedando acordado que estallaría la revolución si fracasaban sus esfuerzos por obtener las reformas sociales á que aspiran.

Roma, 25 de noviembre.

De los 391 representantes que han resultado electos, 314 son ministeriales.

Berlín, 25 de noviembre.

A consecuencia de haberse inundado una mina de carbón, perecieron ahogadas veinte personas.

Nueva-York, 25 de noviembre.

Ayer llegó á este puerto, procedente del de la Habana, el vapor español *Baldomero Iglesias.*

Berlín, 25 de noviembre.

Comunican de Hamburgo que en vista de la determinación adoptada por la Unión de Tabaqueros, 26 fábricas de tabacos de esa ciudad Altona, Ottensen y Wandsbeck, han resuelto cerrar sus puertas, quedando sin trabajo 3,000 personas.

Lisboa, 25 de noviembre.

La Reina Amelia se halla atacada de la *grippe*.

ULTIMOS TELEGRAMAS.

Madrid, 25 de noviembre.

Dice *El Liberal*, que el Sr. Alonso Martínez ha conferenciado con el Sr. Martínez Campos respecto de la formación de un ministerio encargado de hacer las elecciones.

Discurriendo sobre este mismo asunto *El Imparcial*, dice que vuelven á reproducirse los rumores de próxima crísis parcial y de la salida del Gabinete del ministro de la Gobernación, Sr. Silvela, pero este es un simple rumor, al que no puede darse ningún crédito.

Se ha hablado mucho, dándole al hecho carácter político, de la visita hecha á Palacio por el Sr. Alonso Martínez.

Londres, 25 de noviembre.

El Sr. Parnell ha sido reelecto jefe del partido irlandés.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, noviembre 24, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15.70.
Centenes, á £1.83.
Descuento papel comercial, 60 div., 6½ á 9 por 100.
Cambios sobre Londres, 60 div (banqueros, á $4.79½.
Idem sobre París, 60 div. (banqueros), á 5 francos 22½ cts.
Idem sobre Hamburgo, 60 div. (banqueros), á 95.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por 100, á 122 ex-cupón.
Centrífugas n. 10, pol. 96, de 5⅝ á 5½.
Centrífugas, costo y flete, á 3 3/16
Regular á buen refino, de 4⅛ á 5.
Azúcar de miel, de 4⅛ á 4½.
El mercado quieto, pero sin variación en los precios.
VENDIDOS: 5,100 sacos de azúcar.
Manteca (Wilcox), en tercerolas, á 6.30.
Harina patent Minnesota. $5.50.

Londres, noviembre 24.

Azúcar de remolacha, á 12¾.
Azúcar centrífuga, pol. 96, á 15/6.
Idem regular refino, de 13/3 á 13/9.
Consolidados, á 95 9/16 ex-interés.
Cuatro por 100 español, á 73¾ ex-interés.
Descuento. Banco de Inglaterra, 6 por 100.

París, noviembre 24.

Renta, 3 por 100, á 89 frs. 10 cts. ex-dividendo.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad intelectual).

MERCADO DE AZUCARES.

Noviembre 25 de 1890.

Aunque sin variación que señalar en nuestro mercado azucarero, se observa mejor disposición por parte de los compradores, si bien no vemos tendencia á que los tenedores se sometan por ahora á los precios que podrían ofrecerles. Se ha efectuado la siguiente venta:

AZÚCAR MASCABADO.

72 bocoyes común, pol. 86, á 4.28 reales arroba.

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios.

ESPAÑA	5 á 6 p.⅜ P., oro español, según plaza, fecha y cantidad.
INGLATERRA	20½ á 21 p.⅜ P., oro español, á 60 d/v. 22 á 22½ p.⅜ P., oro español, á 3 d/v.
FRANCIA	6¼ á 7 p.⅜ P., oro español, á 3 d/v.
ALEMANIA	4½ á 5 p.⅜ P., oro español, á 3 d/v.
ESTADOS-UNIDOS	9 á 9½ p.⅜ P., oro español, á 60 d/v. 10¾ á 11½ p.⅜ P., oro español, á 3 d/v.
DESCUENTO MERCANTIL	8 y 10 p.⅜, por 3 y 6 meses, oro español.

AZÚCARES PURGADOS.

Blanco, trenes de Derosne y Billieaux, bajo á regular	Sin operaciones.
Idem, idem, idem, idem, bueno á superior	
Idem, idem, idem, id., florete	
Cogucho, inferior á regular, número 8 á 9. (T. H.)	
Idem, bueno á superior, número 10 á 11, idem	
Quebrado, inferior á regular, número 12 á 14, idem	
Idem bueno, nº 15 á 16, id	
Idem superior, nº 17 á 18, id.	
Idem, florete, nº 19 á 20, id.	

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Polarización 94 á 96.—Sacos: Nominal.—Bocoyes Nominal.

AZÚCAR DE MIEL.

Polarización 87 á 89.—De 5⅝ á 5⅞ rs. oro ar., según envase y número.

AZÚCAR MASCABADO.

Común á regular refino.—Polarización 87 á 89.—De 5⅛ á 5½ rs. oro ar.

Señores Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. Melitón López Cuervo.
DE FRUTOS.—D. Pedro Becali, y D. Joaquín Gumá.

Es copia.—Habana, 25 de noviembre de 1890.—El Síndico Presidente interino, *José Mª de Montalván.*

Cotizaciones de la Bolsa Oficial

el día 25 de noviembre de 1890.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. Abrió á 242½ por 100 y cierra de 242½ á 242¾ por 100.

FONDOS PUBLICOS.

		Tipo de las últimas ventas.
Renta 3 por 100 interés y uno de amortización anual	70 p⅜ D. oro	.....
Idem, id. y 2 id	.....	.....
Idem de anualidades	.....	.....
Billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba	6 á 7 p⅜ P. oro	.....
Bonos del Tesoro de Puerto-Rico	.....	.....
Bonos del Ayuntamiento	56 á 57 p⅜ D. oro	.....
ACCIONES.		P⅜ D
Banco Español de la Isla de Cuba	5 á 6 p⅜ P. oro	.....
Banco y Compañía de Almacenes de Regla y del Comercio y Ferrocarriles unidos de la Habana y Almacenes de Regla	14 á 15 p⅜ D. oro	.....
Banco Agrícola	.....	.....
Compañía de Almacenes de Depósito de Santa Catalina	.....	.....
Caja de Ahorros, Descuentos y Depósitos de la Habana	.....	.....
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	.....	.....
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	.....	.....
Primera Compañía de Vapores de la Bahía	.....	.....
Compañía de Almacenes de Hacendados	.....	.....
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	.....	.....
Compañía Española de Alumbrado de Gas	31 á 32 p⅜ D. oro	.....
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	.....	.....
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas	59 á 60 p⅜ D. oro	.....
Nueva Compañía de Gas de la Habana	.....	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	par á 1 p⅜ D. oro	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas á Júcaro	4 á 5 p⅜ P. oro	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	6 á 7 p⅜ D. oro	ex-d°
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	.....	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Caibarién á Santi-Spíritus	7 á 8 p⅜ D. oro	.....
Compañía del Ferrocarril del Oeste	.....	.....
Compañía de Caminos de Hierro de la Bahía de la Habana á Matanzas	.....	.....
Compañía del Ferrocarril Urbano	1 á 2 p⅜ P. oro	.....
Ferrocarril del Cobre	.....	.....
Ferrocarril de Cuba	.....	.....
Refinería de Cárdenas	28 á 29 p⅜ D. oro	.....
Ingenio "Central Redención"	.....	.....
OBLIGACIONES.		
Del Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	.....	.....
Cédulas Hipotecarias al 6 por 100 interés anual	.....	.....
Idem de los Almacenes de Santa Catalina con el 7 por 100 interés anual	.....	.....

NOTICIAS DE VALORES.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. Abrió á 242¾ por 100 y cierra de 242½ á 242¾ por 100.

FONDOS PUBLICOS.	Compradores.	Vend.
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	100 á 110	V
Bonos del Ayuntamiento	40 á 44	V
Obligaciones Hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento de la emisión de tres millones	57½ á 60½	V
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba	4¾ á 5	P
Banco Agrícola	60 á 35	D
Banco del Comercio, Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla	15½ á 14½	D
Compañía de Almacenes de Cárdenas y Júcaro	4 á 5	P
Compañía Unida de los Ferrocarriles de Caibarién	10 á 6	D
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	2½ D á par	
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	10 á 8	D
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	8 á 7½	D
Compañía del Ferrocarril Urbano	par á 5	P
Compañía del Ferrocarril del Oeste	81 á 78½	D
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	60 á 47	D
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	35¾ á 35	D
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas	Nominal.	D
Refinería de Cárdenas	35 á 20	D
Compañía de Almacenes de Hacendados	55 á 25	D
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	45 á 28	D
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	98 á 94	D
OBLIGACIONES Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara	8 á 16	P
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada	26½ á 26	D

Habana, 25 de noviembre de 1890.

DE OFICIO.

AVISO A LOS NAVEGANTES

Num. 133.

DEPOSITO HIDROGRAFICO.

En cuanto se reciba á bordo este aviso, deberán corregirse los planos, cartas y derroteros correspondientes.

OCEANO ATLÁNTICO DEL NORTE.

798. RESTOS Á FLOTE DE UN BUQUE AL PARECER QUEMADO El Capitán del vapor-correo *Reina Cristina* comunica por conducto del Capitán del puerto de Santander, haber encontrado el día 26 de julio de 1890, en latitud N. 39° 31' y longitud O. 45° 15' el casco de un buque, al parecer quemado, reconociéndosele algunas cuadernas y piezas del codaste y roda.

MAR DE CHINA.

China.

799. FONDOS EN LA BARRA INTERIOR DEL RÍO MIN. *(A., a. N. núm. 125/730. París* 1890.) Según informe del Comandante del buque de guerra inglés *Plover*, del 7 de mayo de 1890, el fondo en la barra interior del río Min no son superiores á 2m,7 en las bajas mareas de las sizigias.

Nota.—En la misma fecha, la marca para la dirección que debe tomarse para pasar la barra interior era: el Hermano del E. y el Hermano del O. casi enfilados.

Carta núm. 517 de la sección V.

800. EXTENSIÓN DEL BAJO MILDE GRUND (ENTRADA SUR DE YANG-TSE-KIANG). *(A. a. N. número 125/729. París* 1890.) Según comunicación del buque de guerra de los Estados-Unidos *Monocacy*, el bajo *Middle Grund*, entre los faros flotantes de *Tungcha* y de *Kiutoan*, en el canal S. de Yang-tse-kiang, se ha extendido 2 millas al S. E., más allá de la boya negra y roja con bola que marcaba la extremidad SE. del bajo.

Carta núm. 42 de la sección V.

NUEVA ZELANDA.

Isla del Norte (costa O.)

801. EXTENSIÓN DEL BAJO TORY, EN LA ENTRADA DEL PUERTO DE KAIPARA. *(A. a. N. núm. 125/727. París* 1890). El bajo Tory, situado á la entrada del puerto de Kaipara ha avanzado hacia el N. y hacia el O.; la enfilación de las antiguas valizas de dirección situadas al NE. del faro de North Head no evita el peligro. En consecuencia, esas valizas deben suprimirse. Mientras esa supresión no tenga lugar y se avise nuevamente, no se debe contar con ellas para la navegación.

Carta francesa número 2,138; carta inglesa número 2,614.

OCÉANO ATLÁNTICO DEL NORTE.

Islas Saint Pierre y Miquelón.

802. INTERRUPCIÓN MOMENTÁNEA DEL FUNCIONAMIENTO DE LAS SEÑALES DE NIEBLAS DE LA PUNTA PLATE Ó LANGLADE. *(A. a. N. número 126/731. París* 1890.) Según aviso telegráfico del Gobernador de las islas Saint Pierre y Miquelón, las señales de nieblas de la punta Plate Langlade cesarán de funcionar del 22 al 31 de agosto, motivado por reparaciones urgentes.

MAR MEDITERRANEO.

Túnez.

803. ALUMBRADO DE RAS ENGHELA. *(A. a. N. número 126/732. París* 1890.) Según aviso de la Dirección de obras públicas de Túnez del 30 de julio de 1890 se encenderá en Ras Enghela del 10 al 20 de agosto de 1890 una luz *blanca, centelleante*, de 5 en 5 segundos, cerca de las ruinas de Bordj. Dicha luz se eleva 37m,5 sobre el mar y 15 metros sobre el suelo; tendrá un alcance de 23 millas en tiempo claro. Del lado del O. se ocultará por encima de las rocas Tratelli, á partir de la línea que pasa á 1 milla al N. de esas rocas hasta la costa Sur.

El faro es una torre de ladrillos rojos. A 20 metros al O. de la torre del faro existe una torre blanca con coronamiento de ladrillos rojos.

El aparato de iluminación es dióptrico de 4º orden.

Situación: 37° 20' 11" N. y 15° 56' 35" E.

Cuaderno de faros núm. 83 de 1887, pág. 234.

804. ALUMBRADO DE CABO SERRAT. *(A. a. N., núm. 126/733. París* 1890.) Según aviso de la Dirección de obras públicas de Túnez del 30 de julio de 1890, se encenderá del 10 al 20 de agosto de 1890 sobre la cima del monte que constituye el cabo Serrat, una luz *fija blanca*, con sector rojo. Dicha luz estará elevada sobre el nivel del mar 188 metros y 13 sobre el suelo. Tendrá un alcance de 25,5 millas para su luz *blanca* y de 19 para la *roja*. Del lado del E., el sector *rojo* se extenderá desde la costa hasta 1½ milla al N. de los Fratelli. Viniendo del Este, puede entrarse en el sector rojo teniendo á la vista la luz de Ras Enghela.

El faro es una torre muy baja, establecida en medio de una construcción rectangular *blanca*.

El aparato es dióptrico de 1er. orden.

Situación: 37° 13' 55" N. y 15° 24' 56".

Cuaderno de faros núm 83 de 1887, pág. 234

Madrid, 18 de agosto de 1890.—El Jefe, *Pelayo Alcalá Galiano.*

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

SECRETARÍA.

ANUNCIO.

Ignorándose el domicilio de D. José Novo Barreiro, se servirá presentarse en esta Oficina, en día y hora hábil, con objeto de enterarle de un asunto que le interesa.

Habana, 19 de noviembre de 1890.—*Esteban Almeda.* 3-21

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

ANUNCIO.

D. José Perlán Jiménez, D. José Benete González y D. José Serpa Silva, Capitanes y Teniente, respectivamente, que fueron del Batallón Bomberos Municipales de esta ciudad, y cuyo domicilio se ignora, se servirá presentarse en la Secretaría del Gobierno Militar de la Plaza, en día y hora hábil, para un asunto que les interesa.

Habana, 24 de noviembre de 1890.—El Comandante Secretario, *Mariano Marín.* 3-26

TRIBUNALES.

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Comisión Fiscal.—DON EDUARDO GONZÁLEZ Y VIAL, teniente de navío de la Armada, ayudante de la Comandancia de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana, y Fiscal en comisión.

Por este mi primer edicto y término de diez días, cito, llamo y emplazo á D. Jaime Pol y Grau, dueño que fué de la cachucha *Micaela*, para que comparezca en esta Fiscalía, en día y hora hábil de despacho, con el fin de hacerle una notificación en asunto que le interesa.

Habana, 21 de noviembre de 1890.—El Fiscal, *Eduardo González y Vial.* 3-26

EDICTO.—DON JOSÉ ALFONSO VILLAGÓMEZ, alférez de navío de la Armada, y Fiscal nombrado por el Sr Mayor General del Apostadero

Habiéndose ausentado del cañonero *Magallanes* el marinero de segunda clase, José Ulloa Alonso, y quien estoy instruyendo sumario por el delito de segunda deserción; usando de las facultades que conceden las Reales Ordenanzas de S. M., por el presente tercer edicto cito, llamo y emplazo por última vez, al referido marinero, para que en el improrrogable término de diez días, á contar desde la publicación de éste, se presente en el crucero *Sánchez Barcáiztegui*, á dar sus descargos; y de no verificarlo, se le seguirá la causa y juzgará en rebeldía.

Habana, 21 de noviembre de 1890.—*José Alfonso Villagómez.* 3-25

EDICTO.—DON JOSÉ DELGADO Y CRIADO, alférez de Infantería de Marina de la Brigada de Depósito en este Apostadero, y Fiscal nombrado para instruir sumaria por el delito de fuga y hurto al marinero de segunda de la dotación de la lancha de vapor del Arsenal, Pedro Rivero García.

Usando de las facultades que me conceden las Ordenanzas, cito, llamo y emplazo, por este mi primer edicto y pregón, á dicho marinero, para que se presente en esta Fiscalía, sita en el Arsenal, en el improrrogable plazo de treinta días; y de no comparecer en el referido plazo, se le sentenciará en rebeldía.

Habana, 21 de noviembre de 1890.—El Fiscal, *José Delgado.* 3-25

Comisión fiscal.—DON VICTORIANO JAYME Y RODRIGUEZ, Teniente de infantería de Marina de la Brigada de Depósito de este Apostadero y juez fiscal de la sumaria que se instruye contra el marinero Juan Martínez Pérez, por el delito de segunda deserción.

Habiéndose ausentado del cañonera *Cauto* el día 2 del actual el marinero de segunda Juan Martínez Pérez á quien estoy sumariando por el delito de segunda deserción, usando de las facultades que S. M. el Rey (Q. D. G.) me concede en sus Reales Ordenanzas de la Armada, por este mi primer edicto, cito, llamo y emplazo al referido Juan Martínez Pérez, para que en el término de treinta días contando desde la inserción de este edicto en los periódicos oficiales de esta localidad comparezca en esta fiscalía establecida á bordo del pontón *Hernán Cortés*, á dar sus descargos, bien apercibido, que de no efectuarlo, se le juzgará la causa y se le sentenciará en rebeldía.

Dado en la Habana á 19 de noviembre de 1890.—Por su mandato: El Escribano, *Inocencio Cazalla Pérez.*—Vto. Bno. El Fiscal, *Jayme.* 3-25

EDICTO.—DON JOSÉ DELGADO Y CRIADO, alférez de Infantería de Marina, y Fiscal nombrado para instruir sumaria al marinero de segunda clase, Domingo Recarey Barbeira, acusado del delito de primera deserción.

Habiéndose ausentado del Depósito Eventual del Arsenal de este puerto en primero del actual, el marinero de segunda clase, Domingo Recarey Barbeira, usando de las facultades que me conceden las Reales Ordenanzas, cito, llamo y emplazo por este mi primer edicto al aludido marinero, para que en el término de treinta días, contados desde la fecha de la publicación de este edicto en los periódicos oficiales de esta provincia, se presente á dar sus descargos; siendo prevención que de no verificarlo, se le seguirá la causa y se le sentenciará en rebeldía.

Habana, 18 de noviembre de 1890.—El Alférez Fiscal, *José Delgado.* 3-22

DON VICENTE PARDO Y BONANZA, Juez de primera instancia del distrito del Centro en esta ciudad.

Por el presente edicto hago saber: que á consecuencia de los autos del juicio ejecutivo seguido por D. Salustiano Molina y Guzmán contra Dª Salustiana Barroeta y Martínez, viuda de Molina, he dispuesto se saquen á pública subasta nuevamente y con la rebaja de un veinte y cinco por ciento de su tasación, las casas situadas en esta ciudad, en la calzada de Vives números treinta y tres y treinta y cinco, tasadas la primera en mil setecientos diez y nueve pesos treinta y siete centavos en oro, y la segunda en mil setecientos treinta y cinco pesos veinte y seis centavos en oro, para cuyo acto se ha señalado la hora de las doce de la mañana del día veinte y nueve del próximo mes de diciembre, en el local de audiencia de este Juzgado. Y en el fin de que los que se interesan ocurran á la Escribanía del actuario (Empedrado 16,) á instruirse y al Juzgado el día señalado, libro el presente, que se publicará en un periódico diario de más circulación de esta ciudad por tres números consecutivos: advirtiéndose que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar préviamente en la mesa del Juzgado ó en el Establecimiento designado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del precio que sirve de tipo para la subasta; que no se admitirán proposiciones que no cubran los dos tercios del precio de la subasta, y que no se han suplido préviamente la falta de títulos de propiedad.—Habana y noviembre veintiuno de mil ochocientos noventa.—*Vicente Pardo.*—Ante mí, *Antonio González López.*

13914 3-23

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Nbre. 26 Olivette: Tampa y Cayo-Hueso.
.. 27 Yucatán: Nueva York.
.. 27 Pedro: Liverpool y escalas.
.. 28 Mascotte: Tampa y Cayo-Hueso.
.. 28 Habana: Veracruz y escalas.
.. 29 Orizaba: Veracruz y escalas.
.. 29 Mendez Núñez: Colón y escalas.
.. 30 Saxonia: Hamburgo y escalas.
Dbre. 1º Niágara: Nueva-York.
.. 1º R. de Larrinaga: Liverpool y escalas.
.. 1º Leonora: Liverpool y escalas.
.. 2 Palentino: Santander y escalas.
.. 4 City of Washinton: Veracruz y escalas.
.. 4 Yumurí: Nueva York.
.. 4 Manuela: Puerto Rico y escalas.
.. 4 Alfonso XIII: Santander y escalas.
.. 5 Baldomero Iglesias: Nueva York.
.. 8 Conde Wifredo: Barcelona y escalas.
.. 9 Gracia: Liverpool y escalas.
.. 12 Marseille: Amberes y escalas.
.. 13 Ponce de León: Barcelona y escalas.
.. 14 Manuelita y María: Puerto Rico y escalas.
.. 24 Ardanbhan: Glasgow.
.. 24 Hugo: Liverpool y escalas.

SALDRÁN.

Nbre. 26 Olivette: Tampa y Cayo-Hueso.
.. 26 Ciudad Condal: Veracruz y escalas.
.. 26 Buenos Aires: Progreso y Veracruz.
.. 27 Yucatan: Veracruz y escalas.
.. 27 City of Alexandria: Nueva York.
.. 28 Mascotte: Tampa y Cayo-Hueso.
.. 29 Orizaba: Nueva York.
.. 30 Reina Mª Cristina: Santander y escalas.
.. 30 M. L. Villaverde: Puerto Rico y escalas.
.. 30 Habana: Nueva York.
.. 30 Saxonia: Veracruz.
Dbre. 4 City of Washington: Nueva-York.
.. 6 Niágara: Nueva-York.
.. 10 Manuela: Puerto Rico y escalas.
.. 13 Marseille: Veracruz y escalas.
.. 20 Manuelita y María: Puerto-Rico y escalas.

VAPORES COSTEROS.

SE ESPERAN.

Obre. 26 Gloria, en Batabanó, procedente de las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
.. 29 Mendez Núñez, de Santiago de Cuba y escalas.
.. 30 José García, en Batabanó procedente de las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
Dbre. 3 Argonauta, en Batabanó, de Cuba, Manzanillo, Sagua, Cruz, Júcaro, Tunas, Trinidad, y Cienfuegos.
.. 4 Manuela: de Santiago de Cuba y escalas.
.. 14 Manuelita y María: de Santiago de Cuba y escalas.

SALDRÁN.

Nbre. 26 José García, de Batabanó para las Tunas, con escalas en Cienfuegos y Trinidad.
.. 30 Gloria, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Santiago de Cuba.
.. 30 Manuel L. Villaverde, para Santiago de Cuba y escalas.
Dbre. 7 Argonauta, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
.. 10 Manuela, para Nuevitas, Gibara, Baracoa, Guantánamo, Santiago de Cuba y escalas.
.. 20 Manuelita y María: para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Sagua de Tánamo, Baracoa, Guantánamo y Santiago de Caba.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Día 24:

De Nueva-York, en 15½ días, gol. amer. Jennie Whitmore, cap. Whitmore, trip. 9, tons. 618, con carbón, á B. Mercéndez.

—Kenville, en 17 días, berg. ing. Bessie E. Crane, cap. Hensly, trip. 7, tons. 184, con papas, á Lawton y Hnos.

Día 25:

De Nueva-Orleans y escalas, en 5 días, vapor americano Aransas, cap. Staples, trip. 32, tons. 678, en lastre á Lawton y Hnos.

—Nueva-York, en 4 días, vapor-correo esp. Ciudad Condal, cap Carmona, trip 74, tons. 3,959, con carga, á M. Calvo y Comp.

—Cádiz y escalas, en 15 días, vapor-correo español Buenos Aires cap. Cebada, trip. 135, tons. 3,674, con carga, á M. Calvo y Comp.

SALIDAS.

Día 24:

Para Matanzas, vap. esp. Saturnina, cap Bengoa.

Día 25:

Para Matanzas, vap. amer. City of Alexandria, capitán Hausen.

—Nueva-Orleans, vapor inglés Ealing, cap. Bucher.

—Veracruz, vapor francés Chateau Iquem, capitán Cambernon.

Movimiento de pasajeros.

ENTRARON.

De GENOVA, BARCELONA, MALAGA, CADIZ y PUERTO-RICO, en el vapor-correo español *Buenos Aires:*

Sres. D. Carlos Viale—Ernesta Moglie é hijo—José Serra—José Ramel—Francisco Ramel—Matilde Ramel—Mariano Vila—Isidoro Blanch—Victoria Daura é hija—Dionisio González—Daniel Sacarrate—Gabriel Ramentol—L. Valná cel—Antonio S. Valls—Angel Borrás—José M. Crespo y 5 de familia—Francisco A. Morán—Ursula Zaldívar—Simón Piat—Juan Puig—María Puig—María Pla Gorres—José Francisco Zanette—Sebastián Bohigas—Emilia Meset—Alberto Munt—Antonio González—Vicente Sentí é hijo—B. Batlori—José Roldós—Francisco Alió—Salvador Carrete—Francisco Boher—Salvador Coca y señora—Francisco Laredo—Pedro Gironés—Luis Parera—Manuel Fasi y Grau—Juan Mas—Francisco Boneli—Agapito Vergara—Pablo Figuerola y señora—Esteban Roqué—M. J. Fauler—José Trabanes—Francisco Surí, señora y 2 hijos—Máximo del Castillo—Jaime Figuerola—José Orpinell—Juan Gastores—Jaime Guinart—Luis Vila—Salvador Gastón—Buenaventura Kihernat—José Llene—María Pares é hija—Narciso Relionch—Juan Arnesa—Francisco Novell—Juan Sureda—Joaquín Sardañons—Rafael Alonso—Juan Pascual—Bartolomé Carbonell—Manuel González—Julio Casablanca—Vicente Ferrer—Bernardo Trujinos—Juan Gelat—Joaquín A. Franqui—Antonio Porta—Francisco Ortiz—Ignacio Ortiz—José Borrás—Jaime Ferrada—Ramón Pujol—Gaspar Ferrada—Juan Llado—Rafael Ferrada—Pedro Ferrada—Jaime Alemany—Jaime Esseñat—Juan Ros—Anselmo Rosselló—Miguel Alonso—Juan D. Navarro y 4 hijos—José Palmer—Gabriel Medina—Francisco Bosch—Matías Porcel—Pedro A. Lleres—Sebastián Ren—Guillermo Moragas—Jaime Ambos—Pedro J. Palmer—Juan Estarella—Mariano Boleda—Miguel Rosselló—Benito Umbert—José M. Serrano—Valeriano Vara—Gumersindo Vara—Juan M. Molina y 8 de familia—Juan Noriega—M. S. Román, señora é hijo—Francisca Hurtado—Arturo Hurtado—Luis Piñera—Manuel Castañas—Narcisa Oria é hija—Aurelio Alvarez—Juana Rodríguez Matilde Estévez—Carlos Campos—Félix Alvarez—Juana Lavar—Cecilio Llull—Catalina Vicenso é hijo—Angela Martín—Celedonio Recto—Ana González y 2 hijos—Juan Bardallo—José Fernández—Andrea Alonso—Julia Jiménez é hijo—Juan Novrás—Salvador Jiménez—Ignacio Rodríguez Casariego y 2 hijos—Sra. de Sánchez Gómez y 2 hijos—Dolores Martínez—José Llul y señora—Augusto Rosales y señora—Manuel Martínez Velasco—Bernardino Solar—Félix Reyna é hijo—José Fernández—Félix Bastarreche—Ignacio Castañera—Andrés Fernández Leonardo Beneta—Francisco Urbano—Luis Pareja y señora—Angel Ane—Manuel Pascual—Antonio A. Escosura—Ignacio Reyes—María Juana Rubeno—José R. Urbano—Rafael Fernández—Juana Núñez é hijo—María Pabo—José Alvarez—Santiago Rodríguez—Luis Ortiz—Sor Purificación—Anselmo Pérez—Balbina Morán—Tomás del Rey y señora—Leopoldo Valle y 4 de familia—Emilio Laredo—Además 26 de tránsito—26 marineros—39 individuos del ejército.

De NUEVA YORK en el vapor correo español *Ciudad Condal:*

Sres. D. Angel Soris—Pablo Rosí—Narciso Patricio—Felipe Rodríguez—T. A. Graham—Carlos García—John Willis—Angela M. de Vidal y 1 niño—J. C. de Castro—Además, 2 de tránsito.

De NUEVA ORLEANS y escalas en el vapor americano *Aransas:*

Sres. D. Emiliano Martínez—Isabel González de Martínez—Carlos C. Silva—Carlos A. Quintana—Susana Dickinson—S R Olephant—Carlos Parlar—Joaquín González—David Mojarrieta—M. S Pino y señora—Srta. Grace Curry—Además, 19 de tránsito.

SALIERON.

Para CAYO-HUESO y TAMPA, en el vapor americano *Mascotte:*

Sres. D. Santiago Escavedo—Matilde Ruiz y 1 nieto—Paula Escudero y 3 niños—José Sierra—Jacinto López—Sotero Cárdenas—Nicolás Pérez—Ramón Fozar—Eusebio Molins—Ramona Castillo—Luciano Valdés—Antonio J Montero—Tiburcio Carrasco—Eduriges Carbenal y 2 niños—Pedro Navarro—Alejandro Corujo—Mariana Valdés y 1 hija—Josefa Laverón—Angela Bernal—Antonio Laverón—Gustavo González—Pablo J. Hernández—Antonio del Rey—Julio Berges—Victoriano García—Juan C. González—A. Núñez—L. Blum.

Para VERACRUZ en el vapor francés *Chateau Iquem:*

Sres. D. Francisco Salván—Mercedes Estrados—Pedro Fernández—Ezequiel Gómez—Pablo Mata—Además, 42 de tránsito.

Entradas de cabotaje.

Día 25:

No hubo.

Despachados de cabotaje.

Día 25:

No hubo.

Buques con registro abierto.

Para Filadelfia, berg. ital. Antonino, cap. Garguilo, por H. B. Hemel y Comp.

—Santa Cruz de Tenerife y Palma de Gran Canaria, bca. esp. Feliciana, cap. González, por Galbán, Río y Comp.

Buques que se han despachado.

Para Nueva-Orleans, vapor inglés Ealing, cap. Rachel por Luis V. Placé: en lastre.

—Veracruz, vap. francés Chateau Iquem, capitán Cambernon, por Bridat, Mont'ros y Comp.: con 110,000 cajetillas cigarros.

Buques que han abierto registro ayer.

Para Cayo-Hueso y Tampa, vap. amer. Olivette, capitán Mc Kay, por Lawton y Hnos.

—Nueva-Orleans y escalas, vap. amer. Aransas, cap. Staples, por Lawton y Hnos.

—Nueva-York, vap. amer. City of Alexandría, capitán Hausen, por Hidalgo y Camp.

—Nueva-York, vapor-correo esp Habana capitán Deschamps, por M. Calvo y Comp.

—Cádiz y Barcelona, vapor-correo esp. Reina María Cristina, cap. San Emeterio, por M. Calvo y Comp.

—Tampico y escalas, vapor-correo esp. Ciudad Condal, cap. Carmona, por M. Calvo y Comp.

—Progreso y Veracruz, vapor-correo esp. Buenos Aires, cap. Cebada, por M. Calvo y Comp.

Pólizas corridas el día 24 de noviembre.

Azúcar, sacos	500

Extracto de la carga de buques despachados.

Cajetillas cigarros	110.000

LONJA DE VÍVERES.

Ventas efectuadas el día 25 de noviembre.

Miguel M. Pinillos:

50 barriles vino seco superior	$5¾ uno.
50 id. id. id. escuela superior	$6 uno.

Chateau Iquem:

200 tabales sardinas	Rdo.
1992

CORRESPONDENCIA.

Madrid, 8 de noviembre de 1890.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Ofrecía en mi última dar cuenta de lo que piensa, teme y espera el Gobierno en los hondos y diferentes problemas económicos que hoy amenazan de muerte para mañana, la producción y la riqueza de la isla de Cuba. Bien se me alcanza que, después de las campañas precedentes de esa ilustrada prensa, después de los discursos y las exposiciones convincentes inspiradas por la elocuencia arrebatadora de la verdad y de la razón, sería en mí enfadoso alarde é importuna retórica añadir juicios y comentarios para corroborar una opinión sólidamente fundamentada en los elementos que enconran las fuerzas vivas de esas regiones españolas, tanto más queridas cuanto más castigadas se ven por el infortunio. Persuadido de que importan hoy las noticias por cima de las narraciones y reseñas, guardo para mejor ocasión mi pluma de cronista y, apelando al lápiz del *reporter*, entré y salí. Subí y bajé, fuí y vine por doquiera interrogando y examinando á todo el mundo, poniendo á contribución amistades é influencias para averiguar lo indescifrable, y al cabo de multitud de diligencias, supe todo lo que había, y supe bien poco.

Ocurre con la fotografía que, poniendo en buena disposición la cámara obscura, preparando bien los cartones y disponiendo de los mejores materiales, resultan confusos y vagos los *clichés*, si pasa, como en el actual caso, que hay poca luz, porque la luz es endeble y vaporosa. Soy enemigo de fantasear y, por lo tanto, he de decir exclusivamente lo cierto, y lo cierto se resume hoy en aquella frase de la escuela pirrónica que tan magistralmente traduce Quevedo diciendo: "Sólo se sabe que no se sabe nada, y aún ésto no se sabe de cierto, que á saberle ya se sabría algo: sospéchase."

En las cuestiones pendientes el ministro duda, el subsecretario reflexiona, los diputados antillanos discuten, la prensa clamorea, los telegramas se contradicen y rectifican, y al cabo, teniendo todos el mejor deseo, moviéndose todos con las más sanas intenciones, se halla la solución en suspenso y ni siquiera se marca en los centros oficiales una línea de conducta bien categórica, que permita anunciar por qué caminos se va. Ante tal perplejidad me encaminé á la fuente principal de las ideas gubernamentales, tuve la honra de confestenciar detenidamente con el Presidente del Consejo, y bien quisiera transcribir la conversación; mas tengo la seguridad de que sacarían poca sustancia los lectores, pues que en vísperas de un tratado de comercio con los Estados Unidos, ó un *modus vivendi* ó un arreglo de alguna suerte, que en mi fuero interno considero iniciado, era natural que el Sr. Cánovas del Castillo se encerrara en una prudentísima y extraordinaria reserva, pues cualquiera idea que por adelantado se arriesgara, equivaldría á enseñar los triunfos y á descubrir el punto flaco de las cuestiones por tratar.

Mis impresiones se fundan en los incisos de la conversación con el Presidente del Consejo, no en las afirmaciones rotundas, que eran casi todas negativas, sino en lo que se deducía de las frases que soltaba como punto de partida para sus apreciaciones y juicios. Por manera que en las cosas oídas al ilustre jefe del partido conservador, ha sido preciso proceder como en la contemplación de esas figuras trazadas por la sombra, según se colocan en determinada combinación los dedos de la mano, que vistos los dichos dedos no se percibe nada, y en el reflejo de sombras que resulta, ya en la pared, ya en un blanco lienzo, aparece muy determinada y gráficamente impresa una figura.

De este modo, pueden creer los lectores, con toda sinceridad, que lo que he de referir es exactamente reflejo del estado de ánimo del Gobierno y que fuera de ello no hay más que cálculos imaginarios, producto de la inventiva, más ó menos audaz y temeraria, de noticieros y publicistas. Paso, pues, á trazar el resumen de aquellas impresiones.

Produjo en los primeros momentos una preocupación excepcional, hasta alarmante, la noticia de los quebrantos con que amenazaba á Cuba el *bill* Mac Kinley. Después ha venido la reflexión, y aunque el terror de los primeros momentos se ha calmado algún tanto, sigue el convencimiento sincero y efectivo de que hay que proceder á medidas prácticas con una celeridad ajena á la mohosa tardanza de nuestras máquinas administrativas. ¿Cuál-s son esas medidas? Aquí *fica ó punto*, como dicen los portugueses. El Gobierno, por lo pronto, ha enviado de ministro plenipotenciario á Washington al Sr. Suárez Guanes, en el cual libra muchas esperanzas; ha prescindido de los diplomáticos de carrera, que entienden mucho de política, de relaciones internacionales, de fórmulas cancillerescas, de fiestas en la buena sociedad, de los pormenores de indumentaria y de cachivaches postales que marca la rúbrica correctísima de los enviados y plenipotenciarios; ha buscado á un hombre que pertenece á la carrera consular y que parece muy entendido en asuntos comerciales. De este modo, con las instrucciones que lleva, sus conocimientos en la materia y su sentido económico, va á discutir y á tratar, no sobre la mayor ó menor benevolencia que pueda existir entre aquella república y esta monarquía, sino sobre los artículos de los aranceles, los precios de los cambios recíprocos que equilibran la exportación y la importación entre los dos pueblos. Tal vez el Gobierno no considera que su presencia allí sea decisiva, porque tiene costumbre la república norteamericana, de tratar aquí, en Madrid, cuanto concierne á nuestras mutuas relaciones internacionales. Así es que se espera con premura, y aún con vivos deseos, la llegada del nuevo ministro de los Estados Unidos. Este ha de traer, indudablemente, instrucciones muy completas de su Gobierno y tal vez el secreto de lo que se propone la gran república con la actitud novísima que ha adoptado respecto de nosotros. Las noticias sobre el nuevo representante son bastante satisfactorias. Por regla general, aunque con algunas excepciones, de los ministros *yankees* que suelen venir á Europa, raro es el que no trae entre manos algún asunto comercial que le interesa y cuya solución en la vía diplomática favorece los fines de alguna gran empresa en sus concomitancias con algún grupo político. De este que ahora se espera no hay nada de eso. Asegúrase—y todos los informes del Gobierno convienen en ello—que es un verdadero *gentleman* y persona de extraordinaria probidad política y privada.

Si ya de estas prendas personales se esperaba algo, mucho más ha de prometerse hoy la causa española después de la derrota que ha sufrido el partido republicano en las últimas elecciones para la Cámara norte-americana, precisamente á consecuencia de los disgustos que á la gran república ocasiona el malhadado *bill* Mac Kinley. Se ha visto de una manera patente que la opinión, allí realmente soberana, ha protestado con energía contra tan funesta campaña económica. Creo, sin embargo, que el señor Cánovas no se entrega á ilusiones excesivamente optimistas por este triunfo de los demócratas. Comprende que España tiene que hacer por su parte algo más que dormirse en la confianza de que la situación creada por el predominio de los demócratas, nos dé hecho cuanto deseamos para las Antillas. Y por eso se ha de entrar desde luego en tratos con el gobierno norte-americano; pero hay que marchar en ésto con singular cautela, porque el Gobierno tropieza hasta 1892 con los tratados de comercio que tienen hecha la concesión á casi todos los países del trato de nación más favorecida, y en el momento en que se hagan concesiones sobre la base de la reciprocidad con el Gabinete de Washington, nos encontraremos con que hemos abierto puertos y fronteras indistintamente á todas las naciones, sin obtener de ellas nada en cambio.

A la objeción hecha ya en la prensa antillana, y por mí reproducida, de que podía subsanarse ésto salvando algunos artículos del arancel que sólo convienen á los Estados Unidos y de los cuales no hace ni puede hacer importación alguna el comercio europeo, se contesta que ciertamente no hay más camino que ese para el concierto ó *modus vivendi* con los Estados Unidos; pero que en la cuestión de las telas, por ejemplo, punto capital en que tanto insiste el comercio *yankee*, se tropieza con la competencia de Inglaterra, que no sólo lucharía ventajosamente con la gran república, sino que mataría en absoluto la introducción de los tejidos catalanes.

De todos modos, si se encuentran fórmulas—y en este estudio se anda—de dar salida á este problema, logrando que no demos á los Estados-Unidos más de lo que ellos nos den, y cerrando el paso á que gratuitamente se aprovechen de la concesión otros países, sin ventaja para Cuba, el Gobierno se resolverá á ello. Tal estudio deben traerlo muy adelantado las personas que vengan con representación de los centros productores y comerciales de la Antilla, para informar al Gobierno en la junta que muy en breve [illegible] se ha de celebrarse aquí.

Entiendo [illegible] que el Gobierno no teme por productores. Para cuando hubiera de producir el *bill* sus efectos restrictivos, es probable que ya se haya modificado ó anulado. Pero, aunque así no fuera, cualquier otro azúcar que se llevara á aquel inmenso mercado sería en peores condiciones que tales productos antillanos, y no hay duda que la primera base de transacción, avenencia ó concierto que se consiga, no á mucha costa, ha de ser en sentido favorable á los azúcares. Los temores que parecen más concentrados son respecto al tabaco. Así como en los azúcares adoptan medidas restrictivas el Gobierno y las Cámaras de Washington sólo como represalias y medida de guerra para obtener concesiones, es de temer que en los tabacos busquen un procedimiento hasta cierto punto prohibitivo, á fin de imponer á sus nacionales el tabaco que produce el país. Parécenme que ahí van á estar precisamente las dificultades y el lado más tenaz de la resistencia. Conviene, por lo tanto, que sea el asunto más estudiado por los centros de Cuba, descubriendo horizontes que permitan hallar el arreglo deseado para el comercio y la producción en ese importante ramo de la riqueza insular.

Acerca de la supresión del cabotaje se necesita forzosamente una ley, puesto que una ley lo estableció. Recuérdase á este propósito que se planteó por petición del comercio antillano y que trajo la ruina de la industria azucarera en Andalucía, si bien aprovechó tanto á Cataluña que hoy, merced á dicha ley, llamada de relaciones comerciales, ha logrado el comercio catalán importar en la gran Antilla por valor de 3 millones de pesetas mensuales. Costará trabajo obtener dicha modificación, pero el Gobierno no le pondrá el veto si los que desde Cuba entonces lo reclamaron con tanto empeño, hoy comprenden y declaran que conviene su total reforma ó anulación. El Gobierno procederá desde luego á plantear las reformas solicitadas en cuanto vea unanimidad de pareceres en los elementos vitales de la gran Antilla, porque una de las cosas que le dejan más irresoluto es la multiplicidad de criterios en que parece dividirse la representación antillana. Por la prensa han podido observar los lectores, que habiéndose reunido aquí durante tres tardes los diputados y senadores por Cuba y Puerto-Rico, en escaso número, por hallarse ausentes la mayor parte de ellos, se han dividido en tres agrupaciones, proponiendo cada una de ellas soluciones distintas, y según el reflejo de las noticias de ahí llegadas, en los mismos gremios hay disparidad de juicios sobre las medidas propuestas. El Gobierno necesita indefectiblemente una masa de opinión unánime y concorde que robustezca las iniciativas que ha de tomar, tanto más cuanto que los intereses que resultaran lastimados, habían de tomar actitud muy enérgica y moverse con extraordinaria unidad de procedimiento.

Es de interés capital, por lo tanto, que traigan los individuos de la comisión informadora un criterio muy fijo y determinado y que comprendan que lo de menos en este particular es la política, prescindan de dejar bien á tal ó cual fracción, sino que vengan poseídos de la sinceridad de los patrióticos deseos que aquí animan al Gobierno y á todos los jefes de partido en favor de esas queridas provincias españolas, y que vengan á fomentar los intereses de todos y á buscar los medios de aumentar la prosperidad deseada para Cuba y Puerto-Rico.—*H.*

Vapor-correo.

A las seis y media de la mañana de ayer, martes, entró en puerto el vapor-correo nacional *Buenos Aires*, procedente de Barcelona, Málaga, Cádiz y Puerto Rico, con carga general y 301 pasajeros.

El *Buenos Aires* quedó incomunicado hasta pocas horas después de haber fondeado, á causa de traer á bordo atacado de la epidemia variolosa al pasajero de tercera clase, D. Narciso Orpinell, siendo fumigado y saneado dicho buque después de la traslación al hospital de dicho pasajero.

La correspondencia, una vez fumigada, fué trasladada á la Administración General de Comunicaciones.

En el *Buenos Aires* han llegado los señores D. Bernardino Solar, Teniente Coronel de Artillería; D. José Tolesano, Médico Mayor; D. José Llul, Contador de Navío; D. Félix Bastarreche, Capitán de Fragata; D. Ignacio Castanera, Teniente Coronel de Estado Mayor, y D. José M. Crespo y familia, antiguo vecino y propietario en Matanzas. Así mismo vienen 26 pasajeros de tránsito, 26 marineros y 39 individuos del ejército.

Partido de Unión Constitucional.

COMITÉ DEL BARRIO DE COLÓN.

De orden del Sr. Presidente cito á todos los afiliados á nuestro partido, que sean electores de este barrio, para la junta general que se ha de celebrar el jueves 27 del presente en la calle de Consulado nº 85, á las siete de la noche; siendo objeto de la misma acordar en definitiva el nombramiento del Delegado que ha de representar á este barrio en la Asamblea del 17 del próximo diciembre.

Habana y noviembre 22 de 1890.—El Secretario, *T. Hipólito Gándara.*

COMITÉ DE REGLA.

Por acuerdo de la Directiva, se cita á todos los afiliados á este Comité, para la junta extraordinaria que tendrá efecto á las ocho de la noche del día 27 del corriente, en el Casino Español de esta población á fin de nombrar el delegado que ha de concurrir á la asamblea que celebrará nuestro Partido el 17 de diciembre próximo. Se advierte que no teniendo la Directiva constancia de afiliados, más que de los que son electores, los que no reuniendo este requisito deseen afiliarse podrán concurrir á esta Secretaría, situada en el Casino Español, de 7 á 9 de la noche, en donde podrán obtener su afiliación y derecho con tal motivo para asistir á todas las sesiones, para las cuales serán citados en su oportunidad.

Regla, 22 de noviembre de 1890.—El Secretario, *José Autié.*

COMITÉ DEL BARRIO DE SAN FRANCISCO.

De orden del Sr. Presidente, cito á los afiliados al partido para la junta que ha de celebrarse á las siete de la noche del 27 del actual, en la calle de Inquisidor núm. 16, para nombrar delegado que represente este Comité en la Asamblea del 17 del próximo diciembre.

Habana, 25 noviembre de 1890.—El Secretario,

J. Santamarina.

Viajeras distinguidas.

Según anunciamos en [illegible] oportunidad, á bordo del vapor-correo *Buenos-Aires* han llegado á esta ciudad las Excmas. Sras. Dª Gabriela Barbasa de Méndez Casariego y Dª Elena Prats de Sánchez Gómez, esposas, respectivamente, del Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero y del Excmo. Sr. General Segundo Cabo, quienes fueron á recibirlas á bordo del citado buque en la lancha de vapor de la Comandancia General de Marina.

Cuando las distinguidas viajeras y sus hijos desembarcaron en el muelle de San Fernando, los esperaban allí los Sres. Mayor General del Apostadero, Secretario de la Comandancia General y otros jefes de la Armada, así como varios señores jefes y oficiales del Ejército y amigos particulares de ambos Generales.

Damos la más respetuosa y cordial bienvenida á tan distinguidas como bellas y elegantes señoras.

El Sr. D. Federico de Prado.

Hemos tenido el gusto de saludar á este antiguo amigo nuestro, cuya excarcelación ha acordado la sala respectiva de la Audiencia Territorial, mediante la fianza de 25,000 pesetas. Felicitamos por ello al Sr. Prado, quien ya había sido absuelto libremente en el expediente administrativo que se le formó por la Intendencia General de Hacienda.

Vapor "Strathairly."

A la una y media de la tarde del lunes, fué puesto á flote este buque, que según saben nuestros lectores, había varado á la entrada del puerto, por un entorpecimiento en los guardines del timón.

Los remolcadores *Aguila* y *Sussie* estuvieron prestándole auxilio hasta última hora, y después condujeron á remolque las dos lanchas que se hallaban á los costados del *Strathairly* aligerándole la carga.

Según nuestras noticias, ni el casco del buque ni la carga han sufrido averías.

Llegada.

Entre los pasajeros del vapor-correo *Buenos-Aires* se cuenta nuestro antiguo y distinguido amigo el Sr. D. Augusto Rosales, que como ya hemos publicado en otros números del periódico, ha sido nombrado Contador general de Hacienda. El Sr. Rosales viene acompañado de su señora esposa.

Sean bien venidos.

Indices.

Por el vapor-correo nacional *Buenos Aires* se han recibido las siguientes resoluciones del Ministerio de Ultramar:

Gobernación.

Disponiendo se abra un plazo de matrícula para las Escuelas normales de maestros y maestras de esta capital.

Real Decreto, nombrando Rector de la Real Universidad de la Habana á D. Joaquín Francisco Lastre.

Idem concediendo honores de Jefe Superior de Administración á los Sres. D. Fernando J. Reynoso y D. Andrés Lobato.

Disponiendo que rija como Ley en esta Isla la de puertos, promulgada para la Península en 7 de mayo de 1880.

Nombrando Ayudantes cuartos de Montes á D. Benjamín Gutiérrez, D. Juan Imbernó y D. Antonio Fernández.

Aprobando nombramiento interino de los Sres. D. Nicolás Amat, D. Valeriano Corona y D. Joaquín Miranda, para cátedras de idiomas de los Institutos de la Habana, Pinar del Río y Santiago de Cuba, respectivamente.

Nombrando directora de la Escuela Normal de maestras de esta capital á Dª Juana Fany Aceval.

Idem profesora de las labores de la misma, á Dª María Luengo y Figueras.

Concediendo auxiliatoría para ejercer la abogacía en esta Isla á D. Berenguer Palau de Comesema.

Concediendo cambio de destinos entre D. José Ojea, Juez de Jaruco y D. Luis González, Secretario del distrito Este de la Habana.

Nombrando profesores numerarios por concurso, de las Escuelas Normales para maestros, con el haber anual de $600 de sueldo y $900 de sobresueldo á los Sres. D. Joaquín Bermúdez Rodríguez, D. Agapito Gómez y Gómez, D. Justo Uñón y Niera, D. Dionisio Ibarlucea y D. Vicente Fraiz y Andón.

Nombrando profesores auxiliares de las Escuelas Normales para maestros, con la gratificación de $250 anuales, á los Sres. D. Agapito Gómez y Gómez, D. Justo Uñón y Niera, Don Dionisio Ibarlucea y D. Vicente Fraiz y Andón.

Hacienda.

Concediendo pensión á Dª Dolores Sierra, Dª Dolores Piña, Dª Armanda Preres, Dª Angeles Planes, Dª Micaela Barberán, Dª Virginia Fernández, Dª Josefa de las Cagigas, Dª Concepción Aguilera, Dª María Polonia Llanos, huérfanas de D. Felipe Terenato y de D. Modesto Mañas, á Dª Emilia Arango, Dª María de las Mercedes Puche y á los padres de D. José Isaac.

La remolacha en Europa.

El último número que hemos recibido del *Journal des Fabricants de Sucre*, tiene la fecha del 12 del actual. Según dicho periódico, las lluvias que cayeron en Francia durante la primera decena del presente mes, han dificultado el transporte de la remolacha á las fábricas. Estas condiciones atmosféricas no mejoran la situación, y si no resulta un cambio, el rendimiento puede disminuir considerablemente. Las noticias de otros países acusan una cosecha menos satisfactoria que la de 1889, y en conjunto, á pesar del aumento general y notable de las siembras, la presente campaña no ofrecerá una producción de azúcar de remolacha diferente de la anterior.

Sin embargo, según el *Prager Zuckermarkt*, la producción de este año acusa un déficit de 66,000 toneladas sobre la del año precedente.

Junta Municipal.

Por la Secretaría del Ayuntamiento recibimos para su publicación lo siguiente:

En el sorteo verificado por el Ayuntamiento en sesión [illegible] Actual con el [illegible] publica de 20 del acto [illegible] de cubrir los cargos vacantes [illegible] Junta Municipal, han resultado electos los señores que á continuación se expresan, los que lo desempeñarán durante el ejercicio del corriente año económico.

Vocales que se citan.

Sección 1ª, nº 103, D. Raimundo Cabrera, Galiano, 71.

Idem idem, nº 436, D. Juan Lorenzo Pino, Cristo, 20

Idem idem, nº 187, D. Santos Fonfria, Industria, 110.

Idem idem, nº 97. Félix Cabaña Samaná, Cerro, 521,

Idem idem, nº 313, D. Marcos Longa Echavarría, Cuba, 120.

Idem idem, nº 520, D. José Roble, A. del Norte, 233.

Idem idem, nº 619, D. Santiago Villalobo, Revillagigedo, 57.

Idem idem, nº 650, D. Luciano Pujol, Vedado.

Idem idem, nº 196, D. Enrique Fernández Pando, Santa Rosa, 2.

Idem 2ª, nº 90, D. José María Ozon, Jesús del Monte, 339.

Idem 3ª. nº 53, D. Francisco Lecour, Dragones.

Idem 5ª, nº 3, D. Benito López Fernández, San Ignacio, 18.

Idem idem, nº 64, D. Aurelio García Celis, Luyanó, 3.

Idem 9ª, nº 95, D. Francisco Navarro, Monte, 391.

Idem idem, nº 148, D. Saturnino Fernández, Mercaderes, 38.

Idem 10ª, nº 12, D. Bartolomé Ortoll, Lucena, 8.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley Municipal vigente se publica de orden del Sr. Alcalde Municipal para general conocimiento, y á fin de que los interesados puedan presentar las excusas legales á que se crean con derecho dentro del término de 8 días á contar desde la fecha de la inserción del presente en el periódico oficial á los efectos del artículo 66 de la mencionada Ley.

Habana, noviembre 24 de 1890.—El Secretario, *Agustín Guazardo.*

La Cruz Roja en España.

Días pasados se reunió la asamblea general española de la Cruz Roja, con objeto de proceder á la elección de presidente, cuyo alto cargo se hallaba vacante, así como otros de la junta, y para tratar de algunos particulares de interés.

Después de un largo debate se acordó ampliar la esfera de acción de la sociedad á fin de que esta lleve sus beneficios á los casos de incendio, inundaciones, terremotos y demás calamidades; la reorganización de los distritos de Madrid y respectivas comisiones de señoras y designación de cargos en esta forma:

Presidente, Excmo. Sr. Teniente general, marqués de Estella.—Vice-presidentes, Sres. Pando y Valle (D. Jesús), Sepúlveda (D. Ricardo), Balbín de Unquera y Font y Martí.—Inspector general, Sr Landa.—Secretarios generales, Sres Torneros y Franquelo.—Censor, Sr. Castellanos.—Inspector de almacenes, Sr. Fuentes.—Contador, Sr. Martínez Pacheco.—Tesorero, Sr. Gortari.—Consultores letrados, Sres. Aguilera (D. Luis Felipe) y Santos.—Consultores canónigos, R. P. Puebla y Sr Espinosa—Consultores médicos, Sres. Velez y Pando (D. José).—Bibliotecario, Sr. Barrado.—Vocales, Sres. Gavilán, García Galván, Castillo y Soriano, Gómez Hernández y Ortega.—Secretarios de comisiones, Sres. Canals, Balbín Lozana, Flores y Castro (D. Carlos F.)

Uniforme de los retirados.

Por el Ministerio de la Guerra se ha dictado una Real orden señalando el uniforme que, en lo sucesivo, deberán usar los jefes y oficiales del Ejército en situación de retirados. La parte dispositiva de la mencionada Real orden, dice así:

Primero. En lo sucesivo los jefes y oficiales del Ejército que pasen á situación de retirados, podrán usar el mismo uniforme del Arma, Cuerpo ó Instituto á que pertenecieran al ser baja, con las modificaciones siguientes:

Primera. Los botones del uniforme se sustituirán por otros del mismo metal con el escudo de las armas de España, rodeado del lema: Retirado.

Segunda. Los procedentes de Cuerpos que lleven número en el cuello de la levita ó guerrera, los suprimirán.

Tercera. Los jefes no usarán el bastón de mando.

Segundo. Los retirados en la actualidad podrán usar el uniforme hasta hoy reglamentario, ó el del Arma ó Cuerpo de que procedían, con las variaciones expresadas.

El Vicealmirante Pavía.

En la madrugada del 8 del actual, según nos anunció en su día un telegrama de nuestro servicio particular, falleció en la Corte, víctima de una congestión pulmonar, el respetable general de la Armada, D. Francisco de Paula Pavía y Pavía. Nacido en Cádiz el 18 de julio de 1812, ingresó en la Marina cuando apenas contaba once años de edad. Después de una brillante carrera fué promovido á brigadier en 1862, á jefe de Escuadra en 1863 y á vicealmirante en 1869. En diferentes ocasiones mandó los departamentos de la Península y los Apostaderos de Ultramar.

Fué ministro de Marina desde septiembre de 1877 á diciembre de 1879, bajo la presidencia de los Sres. Cánovas del Castillo y Martínez Campos, y en 1881, durante el Gobierno del Sr. Sagasta. En esta época acompañó al Rey D. Alfonso XII (q. s. g. h.) en su viaje á bordo de la Escuadra por las costas de Galicia, asistiendo en el Ferrol á la botadura del crucero *Navarra* y del cañonero *Paz.*

Era senador vitalicio (después de haberlo sido electivo en 1876) desde abril de 1877, y estaba condecorado con las grandezas de Carlos III Isabel la Católica, San Hermenegildo, Mérito Naval, la de segunda clase de San Fernando, con la cruz de la Diadema Real, con las medallas de Irún y del Tercer Sitio de Bilbao, con las grandes cruces de la Concepción de Villaviciosa de Portugal, Leopoldo de Austria, San Mauricio y San Lázaro de Italia, San Salvador de Grecia y la medalla de oro del Dragón Volante del Imperio de Annam.

El ilustre decano de la Marina española desempeñaba los cargos de vice-presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina y de vice-presidente del Senado.

El entierro se ha verificado hoy á las [illegible] A su desconsolada viuda, hija del político, el capitán [illegible] y hermanos Nueva, enviamos [illegible] general de Castilla la pésame [illegible] la expresión de nuestro [illegible]

Reorganización del Instituto Geográfico.

El 9 del actual publicó la *Gaceta* de Madrid el anunciado Real Decreto sobre reorganización del Instituto Geográfico y Estadístico.

En su preámbulo, muy notable, hácese una completa justificación de las razones que han inspirado al ministro la mencionada reforma, en vista de los dictámenes emitidos por la Comisión que se creó al efecto en 20 de diciembre de 1889, con cuyo presidente, el ilustre ingeniero D. José Echegaray, celebró el señor Isasa una detenida conferencia, en la cual uno y otro mostráronse conformes acerca de los puntos esenciales que el decreto abarca.

El Instituto quedará como una Dirección dependiente del Ministerio de Fomento, y estará á su cargo los servicios geodésico, topográfico, estadístico y de pesas y medidas.

El de la Geodesia superior se llevará á cabo en combinación con los de índole análoga que realiza el Observatorio Astronómico y previo el acuerdo necesario entre el Instituto y aquel Centro.

En el orden técnico seguirán en vigor los reglamentos actuales, y en el administrativo se atenderá el Instituto á las disposiciones del que, desde hace pocos meses, se observa en el Ministerio.

En cuanto á la contabilidad, se cursarán los expedientes oportunos por el Negociado especial que en el Ministerio también existe, con sujeción á las mismas reglas y formalidades á que se ajustan las demás Direcciones.

La Presidencia de la Comisión de Pesas y Medidas será un cargo ajeno á la Dirección del Instituto.

Estos son los puntos esenciales de tan importante decreto.

El Príncipe heredero de Dinamarca.

Con motivo de la visita á París del Príncipe Real de Dinamarca, los periódicos franceses publican los siguientes apuntes sobre la suntuosa residencia de Su Alteza en Copenhague y sobre el género de vida que observa.

Cerca del puerto de Copenhague existe una plaza octogonal, en medio de la que se eleva la estatua en bronce de Federico V. Rodéanla cuatro palacios: el primero que sirve de residencia al Rey, el segundo al Príncipe Real, y otro á diferentes personas de la familia real, y en el cuarto se halla establecido el Ministerio de Negocios Extranjeros.

La instalación del Príncipe es magnífica. Los objetos de arte se cuentan en extraordinario número y aumentan cada día, porque S. A. los busca con afán, como el aficionado más entusiasta. El resto del Palacio está igualmente puesto con gran lujo.

El Príncipe es amante de la más franca hospitalidad, y en su Palacio se suceden con frecuencia grandes bailes, comidas y recepciones.

Si para todos esos enormes gastos no contara con otra cosa más que con lo que percibe de la lista civil, no le bastaría á sostener tanto boato; pero la Princesa, su esposa, heredó en 1881 de su tío el Príncipe Federico, de los Países-Bajos, varios millones, cuyas rentas le permiten vivir con esa opulencia

En un país donde la enseñanza es obligatoria y donde se publican doscientos diarios, el Príncipe heredero no podría conquistarse las simpatías de que disfruta más que dando alta idea de su cultura intelectual y S. A. responde cumplidamente á esta natural exigencia.

Es muy estudioso y muy instruído; es además políglota y orador distinguido, como lo demostró siendo presidente de la Sección danesa en la Exposición de París de 1878.

Cuando por ausencia de su augusto padre ejerce la Regencia, nadie le iguala en actividad y en competencia en las cuestiones políticas y en todos los demás negocios públicos.

La actual es la tercera visita que hace á París el Príncipe Federico: en 1885 con su esposa, para asistir al matrimonio de su hermano el Príncipe Valdemar con la Princesa María de Orleans, y en 1866, cuando su país se vió amenazado por la coalición de Prusia y Austria. Tuvo por objeto este viaje interesar á Napoleón III para que, al menos diplomáticamente, hiciese algo en favor de la unidad de Dinamarca.

El Príncipe cuenta hoy cuarenta y siete años, pero no representa treinta y cinco. Alto, rubio, de figura muy distinguida, tiene el don de agradar á cuantos se le acercan.

En 1869 se casó en Stockolmo con la Princesa Luisa, hija única del Rey de Suecia Carlos XV y de la Reina Luisa.

Sus mejores amigos son los artistas y las grandes ilustraciones de su país, para quienes tiene siempre abierto su Palacio.

El Príncipe Federico no permanecerá muchos días en París, y antes de su marcha irá al Elíseo á visitar á M. Carnot con objeto de demostrarle las simpatías que unen á Dinamarca con Francia.

Los católicos en Alemania.

Dice un periódico europeo de reciente fecha, que á consecuencia de la derogación de la ley de proscripción contra los socialistas alemanes, los católicos han inaugurado una campaña en aquel imperio para ver si lo gran hacer retirar la ley de proscripción que existen allí contra los padres de la Compañía de Jesús. Este es un asunto que está á la orden del día en Alemania. Se ha organizado un movimiento popular; se celebran reuniones públicas; se pronuncian elocuentes discursos y se firman muchas peticiones pidiendo la autorización necesaria para el regreso de los jesuitas. Los diputados del centro en el Reichstag cuando pidan la anulación de la ley de expulsión, tendrán el apoyo de sus electores. Se crea una corriente irresistible, y todo hace esperar que logren los católicos alemanes lo que se proponen.

Pero quien examine con calma la situación, puede comprender que nunca han sido tan favorables las circunstancias para el partido católico. En primer lugar, reina en el trono un espíritu de conciliación y de paz. El emperador Guillermo necesita del concurso de todas las fuerzas conservadoras, para llevar á feliz término sus grandes proyectos de reformas sociales. Hace pocos días el predicador de la Corte, el pastor Stocker, en un discurso oponía á la democracia social, la monarquía social. Esta monarquía, Guillermo II lo ha dicho en su brindis de Breslau, hace un llamamiento á todas las clases, á todas las iglesias y á todos los partidos y además hizo una alusión directa al príncipe arzobispo de Breslau.

Con tales pensamientos, es muy natural que el primer cuidado del soberano debe consistir en evitar todo cuanto pudiera volver á reanimar el *Kulturkampf*. Bajo esta base, siempre hay medio de entenderse con el jefe del partido católico [illegible] y el Windthorst. [illegible] además, el señor Stocker [illegible] seguir la práctica que [illegible] ha venido dando resultados, prestará su apoyo al gobierno en las cuestiones militares y el gobierno hará concesiones á los católicos.

Sin embargo, en el presente caso no basta. Se trata de una ley y el Reichstag tiene que votar si continúa ó no. La composición del actual Parlamento alemán demuestra que el obstáculo no vendrá por este lado y que si el emperador y el Consejo federal se deciden á dar esta satisfacción á los 16 millones de católicos alemanes podrán lograrlo fácilmente. En 1872 la ley contra los jesuitas fué votada por 181 contra 93 votos, y suponiendo ahora que los conservadores voten en contra, cosa algo dudosa, sólo alcanzarán 130 votos; por otra parte, el centro con los polacos, los güelfos, los alsacianos y los socialistas y el partido del pueblo, darán 180 votos á los católicos. Los progresistas con sus 70 votos decidirán la cuestión.

Servicio Meteorológico de Marina de las Antillas.

ESTACIÓN CENTRAL.

Observaciones del día 25 de noviembre de 1890.

HORAS.	Barómetro reducido á 0º y al nivel del mar.	PSICRÓMETRO: Bola seca.	PSICRÓMETRO: Bola húmeda.	VIENTOS: Dirección.	VIENTOS: Velocidad en mts. por segundo.	ESTADO DEL TIEMPO: Forma y dirección de las nubes.	ESTADO DEL TIEMPO: Partes del cielo claras.
9 a. m.	764.10	24.25	22.25	ESE.	6.9	CS. CS.	1
Mª dia.	763.10	26.75	23.50	ENE.	4.11	CS. K.	5
3 p. m.	762.00	26.25	22.25	NE.	9.7	CS. K.	5

Temperatura mínima á la sombra. 26.75 á las 12 m.
Idem máxima á ídem. 21.75 á las 5 a. m.
Lluvia caída en las 24 horas del día de ayer. 00 milímetros.

Observaciones del día 25 de noviembre de 1890.

	Barómetro reducido al 0º y al nivel del mar	Termómetro unido.	Dirección.	Fuerza.	Estado del mar.	Lluvia caída.	Estado del cielo.
Cienfuegos	763.3	24.1	SE.	Fresquito.	Rizada.	0 mm	Cubierto.
Sagua	765.5	25.0	NE.	Flojo.	Llana.	0 "	Idem.
Gálvez	761.7	26.5	NE.	Fresquito.	Marejada.	0 "	Idem.
Baracoa	760.8	26.2	O.	Fresco.	Llana.	0 "	Cubierto.
Cuba	762.4	26.5	O.	Fresco.	Rizada.	0 "	Idem.
Santa Cruz	762.4	23.5	SO.	Fresquito.	Llana.	0 "	Despejado.
Tunas	765.5	16.5	SO.	Flojo.	Rizada.	"	Idem.
Manzanillo	765.5	17.5	NE.	Bonancible.	"	"	Cubierto.
Charleston	765.5	24.6	E.	Bonancible.	"	"	Idem.
Galveston	764.0		S.	Bonancible.	"	"	Brumoso.
Cayo-Hueso	760.1						
Pensacola							
Nueva-Orleans							
Jamaica							
Santiago							
Samboma							

Aduana de la Habana.

SECRETARÍA.

	Pesos	Cts
Al 25 de noviembre de 1890.	49,771	49
COMPARACIÓN.		
Del 1º al 25 de noviembre de 1889	520,691	10
Del 1º al 25 de noviembre de 1890	743,803	01
De más en 1890	223,111	91

CRONICA GENERAL.

En la mañana de ayer llegaron á este puerto los vapores *Ciudad Condal* nacional de Nueva York; y *Aransas*, americano, de Nueva Orleans y escalas. Ambos buques conducen carga general y pasajeros.

—Ha sido desestimada la instancia de dos médicos del hospital *Nuestra Sra. de las Mercedes*, respecto á que se revoque el acuerdo prohibiendo el uso del hipnotismo en los hospitales, por no haber motivos para ello.

Se ha resuelto que la Junta de Patronos del hospital de Guantánamo, sea la llamada á hacer los nombramientos de los empleados de aquel asilo.

—Por el Gobierno General se ha aprobado la creación de una plaza de escribiente en el hospital Civil de Manzanillo.

—Se ha autorizado la traslación á Francia del cadáver de D. Julián Labarre.

—Por la policía del Reconocimiento de Buques, fué detenido en la tarde del lunes, á bordo del vapor americano *Mascotte*, un individuo blanco que estaba reclamado por el Juzgado Municipal del distrito de Guadalupe.

—Durante la noche del lunes, se albergaron en el Cuartel Municipal y Depósito de Obras Municipales, 87 mendigos.

—Con rumbo á Cayo Hueso y Tampa, se hizo á la mar, en la tarde del lunes, el vapor americano *Mascotte*, con carga y pasajeros.

—El 25 por la noche debe haber tenido efecto en la Estación Central del Cuerpo de Bomberos del Comercio de Matanzas, y ante la junta de Jefes y oficiales, el juicio contradictorio para tratar de si procede ó no adjudicar al bombero D. Manuel A. Zapico, el cinturón blanco.

La defensa está encomendada á nuestro compañero en la prensa D. Fernando Romero Fajardo, y la representación del cuerpo, á D. Vicente F. Tormo, ambos bomberos.

—En Sagua el tabaco temprano ha sufrido en algunos puntos con las lluvias excesivas de este mes. En cambio, las siembras últimamente hechas vienen bonitas.

En muchos puntos se han paralizado las siembras de frío por exceso de humedad en el suelo.

La cosecha de maíz viene

defectos, no tiene sucesión posible. El programa gubernamental, más financiero que político, lo tenemos en el banquete de Turín, fijado ya para el 18 de noviembre, cuatro días antes de las elecciones. Ni las oposiciones, á quienes no queda tiempo para contestarlo, han debido dar á luz los suyos. Constituyen aquellos tres grandes grupos principales. El radical, republicano y socialista, con Cavalotti, Imbriani y Antrea Costa á su frente. Atacando violentamente toda la política interior y exterior del gabinete, dirigen principalmente sus tiros á la alianza con Austria y Alemania considerándola fatal á Italia; y á los gastos de la infecunda aventura de Africa, que unida al alejamiento de la Francia, consuman la ruina económica del empobrecido reino itálico.

El segundo grupo incoloro lo constituyen una treinteaz de diputados descontentos, especialmente de la Italia meridional, llevando á su frente á los barones Nicotera y Sarcreo, Magliani y Farani; cuatro ministros que figuraron en el partido que ocupa el poder, criticándolo todo, y sobre todo, condenando lo que no sin razón llaman el poder personal del Presidente del Consejo, no afirman ni en sentido liberal, ni en la senda conservadora, en la política interior ó extranjera, nada definitivo. Desearían alguna más calma en las relaciones hoy existentes entre Italia y el Vaticano, menos sujeción de aquella á sus aliados germánicos, sobre todo, más economías y mayor interés hacia la suprema crisis financiera que atraviesa la nación y la postra.

En estos lineamientos está de acuerdo con la oposición napolitana, la menos acentuada de los elementos conservadores, que acaudilla el ilustre escritor Bonghi, el único sucesor por su talento de Marcos Minghetti, pero sin su tacto de hombre de Estado y jefe de partido. Deseo conservar la alianza de la Europa central, como base de paz, y para ello que Italia no sea agresiva para Francia. No consentirá en el restablecimiento del Principado temporal de los Pontífices, incompatible con las condiciones de la política italiana y la unidad del Reino; pero dejando al Vaticano el consuelo de sus protestas contra los hechos consumados y el más amplio ambiente en el planteamiento sincero de la ley de garantías, aspira á que el tiempo y la templanza, hagan factible un *modus vivendi* entre Italia y la Santa Sede que acabará por conformarse con las necesidades de los tiempos, cuando no sea blanco y víctima de persecuciones. Es una política elevada y la única posible.

Otra gran falange conservadora que acaudillan el marqués de Radini y Mardini, crée que dando un apoyo independiente á la nueva evolución en sentido conservador del gabinete Crispi, se conseguirá tal resultado mejor que con la guerra. Tengo por seguro que la nación electoral pensará así, y que un voto más ó menos sincero, dará al gobierno 350 diputados contra 150 de las oposiciones, desde la extrema derecha hasta el republicanismo radical, este aumentado con relación á la disuelta Cámara.

***

La casa real de Saboya, á la que lazos de familia hacen no pueda ser indiferente la suerte de la monarquía de Braganza, abriga, de una semana á esta parte, esperanzas de que nos encaminamos á una solución conciliadora entre Inglaterra y Portugal sobre el debatido conflicto de África. Lord Salisbury empezaría á sentir los peligros que la monarquía corre en Portugal. Italia los ha pintado con vivos colores en Londres, haciendo ver el mal efecto en España y en el reino itálico del posible triunfo de la república en Lisboa. El Emperador de Alemania, sin ejercer una mediación en el conflicto, que hasta ahora no ha pedido oficialmente Don Carlos de Braganza, sabiendo que no sería grato á la Gran Bretaña, ha interpuesto cerca de la Reina Victoria toda su alta y escuchada influencia. El *modus vivendi*, mientras es posible otro tratado aceptable á las Cortes lusitanas, y que no suscite al Gabinete Salisbury dificultades en el Parlamento británico, consistiría en que la Cámara portuguesa decrete la libertad de los ríos que son comunes á los dominios anglo-lusitanos en el Zambeze y en Mozambique; y que á cambio de esta concesión Inglaterra prometa no realizar tratados de alianza con los reyezuelos africanos en los territorios, objeto hasta ahora de litigio entre las naciones.

También empiezan á calmarse las gravísimas preocupaciones que en Italia, como en sus aliadas, produjo el rápido cambio de decoración que las últimas elecciones han producido en Grecia. La nueva Cámara, en la que Delyannis tiene más de dos terceras partes, habiendo quedado en gran minoría el gobierno Tricoupis en Atenas, Corinto, Islas Jónicas, Cícladas y aún en la pastoril Arcadia será templada en sus ardores anexionistas con respecto á Creta y Macedonia por el primer ministro, jefe ayer de la oposición, llamado ya á los consejos de la Corona por el constitucional Rey Jorge: que no se ven desde el poder las cosas como desde la oposición ardiente. Delyannis, constituido ya su gabinete, al recibir en Atenas á una diputación de la isla de Creta, manteniendo sus simpatías hacia los siervos griegos bajo la dominación turca, ha dicho que no precipitaría soluciones que pudieson ser fatales á los intereses de la Grecia. Convencido del carácter internacional de la cuestión cretense, su influencia tendería á la celebración de un congreso europeo que defina la cuestión y prepare una solución favorable. Italia, que en esta cuestión mantiene la misma actitud de Inglaterra, y Alemania, protectora como Austria y la Gran Bretaña del imperio otomano, temiendo que toda crisis en Oriente acrezca la potencia moscovita en Europa y Asia, teniendo una princesa germánica en las gradas del trono helénico, han de ejercer su influencia en Atenas y Constantinopla para conservar la paz.

Como París está lleno de príncipes de España, Rusia y otras naciones, y otros afluyen á la encantadora Niza, el invierno atrae también á Roma augustos huéspedes. Lo son la gran duquesa Catalina de Rusia y el príncipe Alejandro de Prusia. Los Reyes de Italia volverán el 13 á su Corte y el 10 abrirá el Rey el Parlamento, ante el cual los jóvenes príncipes de Nápoles y duque de Aosta prestarán juramento como Senadores del Reino.

Una fausta noticia para concluir. El gran médico de Roma, Augusto Raccelli, ministro que fué y vice-presidente de esta Cámara, á quien debe Roma que el próximo Congreso internacional de medicina se celebre en la Ciudad Eterna, ha recibido positivas noticias de Berlín de que el gran doctor Koch, el descubridor del insecto colérico, ha encontrado en una vacuna, parecida á la de la viruela y á la que Pasteur ensaya con éxito admirable en la hidrofobia, el secreto de curar la tisis. ¡Gloria á estos, grandes bienhechores de la humanidad que se disputan de hoy más la Europa y la América!

X. X. X.

Enlaces.

Al medio día del lunes último se unieron con el santo lazo del matrimonio, en la elegante morada del Sr. D. Vicente Hernández, su bella y simpática hija María Luisa Hernández y Armenteros, Condesa de Santa María de Loreto, y el joven Sr. D. Ramón de Peñalver y Montalvo, hijo de los Condes de San Fernando.

Bendijo la feliz unión el Sr. Deán de la Catedral, y apadrinaron la boda las señoras Condesas de San Fernando y de Fernandina y los Sres. D. Vicente Hernández y D. Miguel de Peñalver y Montalvo, siendo testigos los Sres. Marqués de Sandoval y Conde de Casa Romero.

Presenció la ceremonia una concurrencia tan selecta como numerosa, que después fué obsequiada espléndidamente con helados, dulces y licores escogidos.

Los venturosos recién-casados partieron poco después para el gran ingenio *La Alcancía*, propiedad de la familia de los señores Condes de San Fernando.

Otra boda de personas distinguidas se celebró también el lunes: la de la muy bella é interesante Srita. Rosa Montalvo y Chacón y el Sr. D. Alfredo Coffigny, apadrinados en el acto religioso del matrimonio por los que les dieron el ser. La santa unión se efectuó en la casa de los padres de la novia.

La fiesta fué íntima; pero, no obstante, concurrieron á ella, además de las personas de ambas familias, algunas otras muy distinguidas, entre las que se contaba la digna y bella esposa del Excmo. Sr. Gobernador General. Á todos se les obsequió con un delicado refresco.

Y vamos á cerrar el capítulo de matrimonios con el de un amigo nuestro y compañero en la prensa, el joven Sr. D. Enrique Hernández Miyares, director del semanario *La Habana Elegante*, que se ha unido con el indisoluble lazo á la bella y agraciada Srita. Francisca Marty y Carrillo, hija del que fué director del gran teatro de Tacón, nuestro amigo el Sr. D. Francisco Marty y Gutiérrez.

La ceremonia se celebró en la parroquia del Monserrate, siendo padrinos de la boda la Sra. Dª Petra Carrillo, madre de la novia, y el Sr. Marqués de Esteban. Presenció el acto una concurrencia muy numerosa, á la que después se obsequió de la manera más cumplida.

Deseamos una felicidad sin límites á los muy apreciables jóvenes que han figurado como partes principales en las tres bodas que acabamos de reseñar, y á cuya felicidad son acreedores por las relevantes prendas que los adornan.

ECOS DE LA MODA

ESCRITOS EXPRESAMENTE PARA EL DIARIO DE LA MARINA.

Madrid, 8 de noviembre de 1890.

En lo que va de temporada en el Real, las señoras no demuestran afición á los trajes escotados: apenas se ve alguna que otra que lo lleva sin que se adorne con joyas; trajes de paseo altos y con manga semilarga, trajes de seda negra, esto es lo que se ve más, porque el negro, en vez de perder su favor, parece tenerle más grande cada día.

La piel de seda negra es tela elegante por excelencia; se puede decir que posée un "mate brillante" y que viste más que la faya, sin que sea más llamativa como el raso: estos trajes ricos negros traen bordada en la parte inferior una espléndida cenefa, en la que entre la seda torcida, se desliza alguna perlita de azabache; pero esto en muy corto número y aplicadas con gran tino y buen gusto.

En el mismo género está bordado el corpiño y la parte superior é inferior de las mangas: el cinturón abrochado con una hebilla redonda de azabache ó de plata antigua, está bordado en el propio estilo.

Muy parecidos son estos vestidos á los que llevaban nuestras abuelas para los días de gala, y visitas; aquellas visitas que ya se han suprimido por completo, puesto que ahora cada señora da un día á la semana una matinée, donde se *hace* música y se merienda: los trajes negros de hoy, como aquellos son cortos, tienen la manga abuecada, y el vuelo de la falda recogido hacia atrás, quedando lisos los costados y la delantera, para que luzca el bordado de la falda, que es espléndido como ya he dicho.

Las manteletas siguen el mismo estilo: son cortitas en la espalda con puntas su mamente largas, y guarnecidas de espesos flecos de seda superados por agremanes finísimos: los flecos vuelven á estar á la orden del día, adornándose también con ellos vestidos, abrigos y confectones.

Se hacen precios trajes de terciopelo negro, con falda corta y lisa y túnica polonesa, caída y abierta hasta el talle en toda la costura de detrás: el vuelo de estas polonesas, que no es grande, lo dan dos tablas que salen de la espalda; mangas judías, ajustadas de la parte superior, y no tan largas como las del año pasado; el forro de estas mangas es de raso listado de dos colores, y lo mismo los delanteros que se abren sobre la falda.

Estos vestidos tan sencillos como elegantes, se hacen también de terciopelo verde ó azul obscuro y color de café: en estos últimos color los forros son de raso color de oro con listas negras: en los forros de todas las confecciones hay un lujo extraordinario.

Para los vestidos negros de lana se reservan las tiras de piel que los guarnecen por abajo, y que da á las faldas un aire completamente aristocrático: pieles más estrechas guarnecen las mangas y el cuello alto: vosotras, mis queridas señoras, podéis sustituir las pieles con encajes ó tiras de peluche, ó bien bandas bordadas, y aplicadas después al traje.

***

Las casacas largas, que según opinión general no podían popularizarse á causa de su poco gracioso aspecto, hacen su camino con bastante aceptación: se las guarnece al borde con un encaje ancho ó con un fleco; y esto que hace dos meses nos hubiera parecido ridículo, vamos aceptándolo como el non plus ultra de la elegancia; tan cierto es que la vista se acostumbra á todo, y que la moda es una maga encantadora, que todo lo embellece á nuestros ojos.

Como adorno, las tiras de pluma, son las que están en completo favor: se adornan con ellas los bordes de los abrigos, las bocamangas y el cuello en forma de gola.

En Madrid las modistas se han dedicado á una especialidad, así como los médicos; antes una sola modista, hacía para nuestras madres los abrigos, los vestidos y los sombreros; ahora la que hace unos, no hace otros, hay modista que sólo se ocupa de hacer capotas; otra que se dedica á sombreros grandes; la que se ha perfeccionado en la confección de abrigos no hace vestidos, y al contrario, la que ha llegado á la perfección en el modelado de los cuerpos no se ocupa para nada de confecciones; por eso el guada ropa de una señora rica, ha llegado al último grado de perfección, porque sabe elegir las especialidades en todo y para todo.

Pero estas especialidades son inabordables para la modesta y cariñosa madre de familia, porque se hacen pagar á muy subido precio: y como ya no hay modistas para todo, en muchas casas de mediana fortuna se hace toda la obra de modista con la ayuda de una máquina y de una costurera á jornal.

Las casas de corte y los patrones de los periódicos de modas han facilitado mucho, y en Madrid la mayor parte de las señoritas de la clase media se hacen sus vestidos, abrigos y hasta los sombreros, porque el afán de vestir bien es muy grande y las modistas buenas, *especiales*, son sumamente caras.

***

La moda concede hoy su favor á aquellas cadenas largas que llevaban pasadas por el cuello nuestras abuelas para sostener el reloj: estas cadenas tienen de trecho en trecho una perla, lo que las da el aspecto de un rosario: y es tal el favor que alcanzan las susodichas cadenas, que se llevan lo mismo con el sencillo traje de mañana que por la noche con el vestido de baile, pues no se suprimen ni aún llevando el más rico collar.

Algunas de estas cadenas están enriquecidas con gruesos brillantes ó con rubíes de gran precio que se ponen en vez de las perlas; y otras con sencillas bolitas de oro que por su sencillez son sumamente elegantes.

Otras de las cosas que están muy en favor respecto de las albajas son las uvas hechas de una pasta cristalina muy semejante al ámbar: un grupito de dos uvas engarzadas en oro, forma pendientes y otros muy ricos broches, alfileres, dijes para el reloj ó para los brazaletes: hay uvas de ámbar, como las que madura el sol de Andalucía y encierran el delicioso jugo del Jerez: uvas de granate, como las que producen el vino exquisito de la Gironda, y uvas de cristal que parecen gotas de rocío.

Hoy el más elegante broche ó imperdible, se compone de tres ó cuatro uvas, adornadas de hojitas y tallos de plata ú oro.

Hay también uvas de un delicioso matiz verde claro, transparente y muy bello á la vista: las joyas de esta clase tienen las hojitas de plata.

Es tal el favor que disfrutan las uvas que con racimos de esta fruta imitados del natural se adornan los pies de las lámparas, y de los centros de mesa.

Los brazaletes pequeños van dejando lugar á los anchos y macizos y los de nueva construcción son elegantísimos, adornados con racimos de uvas de brillantes en su parte superior: muchas señoras llevan incrustado un diminuto reloj lo que es muy cómodo; la marquesa de la Laguna que ha terminada su luto, vuelve á usar riquísimas joyas cada noche que se presenta en su palacio del Real: pero ninguna es de las que ha lucido en los dos años anteriores: muchas son nuevas, y otras montadas según el estilo más moderno y más elegante.

Pero la joya más rica que se ha montado hace mucho tiempo en los talleres de los joyeros madrileños, es la cruz bizantina de brillantes, que la archiduquesa Isabel ha regalado á la gloriosa patrona de Aragón: cuando el rey-niño Alfonso XIII estuvo en peligro de muerte en el pasado año, su augusta abuela ofreció ir á oir una misa ante la imagen milagrosa de Nuestra Señora de Pilar de Zaragoza, y el día 5 del actual ha cumplido su promesa, llevando á la Santísima Virgen la rica joya de que he hablado: el Cardenal Benavides bendijo la cruz que es muy grande y está formada por gruesos brillantes, y antes de decir la misa, la prendió en el manto de la reina de los cielos: con las luces de la capilla, los brillantes despedían reflejos deslumbradores: un público numerosísimo presenció el acto y contempló á la ilustre princesa arrodillada y adorando fervorosamente la sagrada imagen.

MARÍA DEL PILAR SINUÉS.

GACETILLAS.

GRAN FUNCIÓN BENÉFICA.—Terminados ya todos los preparativos de la gran función que ha de celebrarse, por iniciativa de la Excma. Sra. Dª Concepción Castrillo de Polavieja, á favor de los fondos del colegio asilo que patrocina la Asociación de Beneficencia Domiciliaria, dicha atractiva fiesta se efectuará definitivamente el domingo 30 del actual, en la plaza de la calzada de la Infanta.

La comisión respectiva ha resuelto contraseñar las entradas de sombra y sol, vendidas hasta la fecha, para lo cual se ruega á las personas que las posean, se sirvan acudir á la calle de Mercaderes número 2, desde el jueves 27, de tres á cinco de la tarde.

Las entradas destinadas á la prensa, según se nos comunica, serán remitidas oportunamente á las redacciones de los periódicos, como acostumbra hacerlo siempre la mencionada Asociación de Beneficencia Domiciliaria, que no olvida nunca el decidido apoyo que ha encontrado en la referida prensa, cuando ha necesitado de la misma.

TEATRO DE TACÓN.—Para la noche de hoy, miércoles, anuncia la compañía del señor Burón la preciosa comedia de Victoriano Sardou titulada *Divorciémonos*, con el siguiente reparto de papeles:

Cipriana, Srta. Martínez Casado.
Md. Brionne, Sra. Valle.
Mad. Valfontaine, Sra. Cejudo.
Josefa, Srta. Vilar.
Enrique Des Prunelles, Sr. Burón.
Adhemar de Gratignau, Sr. Núñez.
Mr. de Clavignac, Sr. Benavides.
Mr. Bafourdin, Sr. Baladía.
Comisario, Sr. Puga.
Sebastián, Sr. Martínez.
José, Sr. González.
Mozos, Agentes.

Terminará el espectáculo con *Las Codornices*.

JUSTICIA AL MÉRITO.—Al darse cuenta en nuestro número anterior de la brillante fiesta celebrada la noche del domingo último en los salones del Casino Español de la Habana, se omitió involuntariamente la parte que en la misma tomó la distinguida señorita María Luisa Gil del Real, quien cantó admirablemente el *Funiculi-Funiculá* y el vals *El Extasis*, siendo aplaudida con entusiasmo y llamada á la escena entre vítores y una lluvia de flores y *bouquets*. Digno es también de mención el señor Oñemaca, que ejecutó en el violín el *Adios á a Alhambra*, de Monasterio.

TEATRO DE ALBISU.—La función número 232 de la cuarta temporada en dicho coliseo, se anuncia para la noche de hoy, miércoles, con sujeción al siguiente programa:

A las ocho.—*El Hombre es Débil.*
A las nueve.—*Las Niñas al Natural.*
A las diez.—*Coro de Señoras.*

COTILLÓN.—El que se había anunciado en la elegante morada de los Sres. Conde de Fernandina y fué suspendido hace dos semanas, por causas de todos conocidas, se bailará el próximo viernes 28, en la misma agradable residencia que realzan con su belleza y sus gracias las encantadoras hijas de aquellos señores, modelos de distinción y de buen tono.

FUNCIÓN DE MODA.—Lo es la dispuesta para esta noche en el circo de Publiones y dedicada al bello sexo. Toda señora ó señorita concurrente al espectáculo será obsequiada con un lindo cromo ó un bonito *bóquet* de flores naturales. Á las tres de la tarde saldrá del circo una lucida cabalgata, para recorrer las principales calles de la ciudad.

LA EDAD DICHOSA.—De la librería de la señora Viuda de Villa, Obispo 60, hemos recibido el número correspondiente al 8 del actual de *La Edad Dichosa*, revista ilustrada para niños que ve la luz en Madrid. Viene tan ameno é instructivo como los anteriores. Su precio de suscripción es sumamente módico.

TEATRO DE LA ALHAMBRA.—El programa de la función de hoy, miércoles, se compone de las siguientes obras:

A las ocho.—*Sin Contrata.* Baile.
A las nueve.—*La Hostería de Gaspar.* Baile.
A las diez.—*Los Demonios en el Cuerpo.* Baile.

DULCES CADENAS.—Nuestro amigo y compañero de redacción el Sr. D. Jacobo Dz. Santi, ha escrito con el título de *Dulces cadenas* los siguientes versos dedicados á dos felices jóvenes de cuya unión se trata en los mismos:

Francisca Marty Carrillo
y Enrique Hernández Miyares,
se han matrimoniado en Nuestra
Señora del Monserrate.
Él iba de tiros largos,
ella con un albo traje,
y seguidos de parientes
y amigos particulares,
penetraron en la iglesia
decididos á enlazarse.
El cura, junto al altar,
y entre varios sacristanes,
bendijo la unión purísima
de tan alegres rapaces.
Después.... se aguaron los ojos
del hermano y de la madre
y hubo para los casados
enhorabuenas y plácemes.
A todos los asistentes
á la boda ó al enlace,
se les sirvieron licores
por extremo confortables.
¡Que Enrique con su Panchita
miro el tiempo deslizarse
sin la más ligera nube
que su cielo azul empañe!
sin decepciones aleves,
sin angustias, sin afanes,
sin fatigas, sin desvelos....
vamos, sin contrariedades;
sin alacrán que le pique
ni perrito que le ladre.

ARTÍSTICOS GRABADOS.—En el número XL de la madrileña *Ilustración Española y Americana*, correspondiente al 30 de octubre último y que trajo el vapor "Buenos Ayres," se destacan por su belleza y primores de ejecución, los siguientes grabados: Congreso Católico Español de Zaragoza; Madrid: Panteón de los Duques de Fernán Núñez; El Conde de Moltke; A la Caída de la Tarde; En el Día de Todos los Santos; Alegoría de Octubre, y La Nueva Escuela de Medicina en París.

Respecto á la parte literaria, son interesantes y amenos los trabajos que firman D. Julián Manuel de Sabando, el Conde de Coello, D. J. M. Esperanza y Sola, D. Ramón de Navarrete y son fáciles y conceptuosos los versos de los Sres. Icaza y Martínez Pérez.

Para más pormenores, acúdase á la Agencia de la mencionada *Ilustración*, establecida en Muralla número 89 (entresuelos.)

POLICÍA.—Ante el Sr. Juez de Guardia, fué conducida, en la madrugada de ayer, una vecina del barrio del Angel, por ser acusada del hurto de un centén á un individuo blanco.

—En el barrio del Angel fué detenido un pardo, á petición de un moreno, quien le acusa de la estafa de un reloj de plata que le dió para que lo empeñara. Ambos individuos fueron presentados ante el Sr. Juez de Instrucción del distrito de la Audiencia, para que se procediera á lo que hubiese lugar.

—A un maestro albañil que estaba trabajando en la casa nº 85 de la calle de la Habana, de un chaleco que dejó colgado en una habitación le sustrajeron de los bolsillos un reloj de plata y una leontina, sospechando que los autores de este hecho sean dos operarios y un criado de la casa, los cuales fueron remitidos al Juzgado de guardia.

—En el barrio de Guadalupe fué detenido un individuo blanco, el cual con cartas falsas estafó dos centenes á D. Juan José Domínguez, como igualmente trató de hacerlo con otras personas, á quien no llegó á engañar por habérsele descubierto la farsa. El detenido ha estado preso otras veces por el mismo delito.

—En la casa nº 53 de la calzada de la Reina, sufrió quemaduras leves en ambas manos el sirviente D. Manuel Espiñeira al inflamarse casualmente un garrafón de alcohol.

ES SOBRE TODO EN CASOS DE ALmorranas en que el Ungüento de Hamamelis del doctor C. C. Bristol hace ver maravillosos efectos, por la absorción cutánea, que al mismo tiempo que desinflama, resuelve y cicatriza; lo mismo sucede en el tratamiento de toda clase de tumores externos ó abcesos, heridas supurantes, llagas ú otras afecciones locales externas de igual naturaleza en las cuales el Ungüento de Hamamelis del doctor C. C. Bristol obra como por encanto. 15

Beneficencia Domiciliaria.

La distinguida señora que suscribe; nos remite para su publicación lo siguiente que insertamos con mucho gusto:

Las señoras que componen la Junta de de Beneficencia Domiciliaria dan las más expresivas gracias á las caritativas personas que á continuación se expresan, por los donativos hechos al Colegio de la Domiciliaria, situado en Jesús del Monte 390, durante los meses de julio de 1890 al 30 de octubre del mismo.

Excma. Sra. Dª Concepción Castrillo de Polavieja—$50 B. B.

Sra. Dª Rosa Martínez, viuda de Suazná bar—$42 50 oro.

Sra. Dª Teresa Quijano de Molina—una botija de leche, dos latas mantequilla, 3 barriles aceituna, 2 cajas dulce de guayaba y un queso.

Sra. Dª Salud F. Guzmán de Benítez—8 cajas de fideos.

Una señora caritativa—para el vestido de la Santísima Virgen de las Mercedes, que está en la capilla, $30 B. B.

Sr. D. Antonio Benítez—un saco con 2 arrobas de galletas.

Ilustrísimo Ayuntamiento—$68 oro.

Sr. D. Anselmo Castella—$9-51 oro en medicinas, dueño de la farmacia "El Amparo".

Sr. D. Antonio González Curquejo, idem de la de "San José"—$26 oro en medicinas.

Sr. D. Angel Arcos, por conducto de la Excma. Sra. Condesa de Cosa Romero—la habilitación de una niña huérfana que entró en el Colegio.

Sr. D. Rogelio Fuentes, dueño de la Primera de Aguiar—un barril de galletas.

Sr. D. Toribio de Gonzalo, idem de la del Brazo Fuerte—un barril de idem idem.

Un caballero caritativo—dos estuches con instrumentos de cirugía y una caja con 12 pomos de medicinas.

Sres. Pérez Muniategui—2 arrobas de frijoles.

Sr. D. Angel Pérez, á nombre de los señores Montalvo, de Cienfuegos, del Central "San Luis"—un garrafón de alcohol.

Sres. Blanch y Cª—una caja jabón de la marca de Morner y Valent.

Sres. García, Serra y Cª—2 latas de manteca.

Sres Gama y Gutiérrez—3 arrobas de arroz.

Sres. Miró y Otero—4 arrobas de frijoles.

Sres. Echazarreta y Cª—3 arrobas de tasajo.

Sr. D. Eduardo Guilló—3 arrobas de tasajo.

El Brazo Fuerte—12 libras de café molido.

Sres. Méndez y Cª—12 libras de café molido.

La farmacia de "Santa Elena", de los herederos del Sr. D. Pedro Consuegra:—las recetas de medicinas que se necesitan las facilitan gratis.

Habana, noviembre de 1890.—La Inspectora, *Concepción de la Luz de Cárdenas.*

Sección de interés personal.

LA ACACIA
CORÉS Y HERMANO,
Joyeros Importadores,
12, SAN RAFAEL,
HABANA.
Cn 1676 P 1N

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 26 DE NOVIEMBRE.

El Circular está en Santo Domingo.

Los Desposorios de Nuestra Señora con San José, y san Pedro de Alejandría, obispo y mártir.

Los Desposorios de Nuestra Señora.—Estos desposorios fueron celebrados en Jerusalem, y de ellos dice el gran canciller de París, Gerson, que no fueron dos esposos José y María, sino dos virginidades que se unieron.

FIESTAS EL JUEVES:

MISAS SOLEMNES.—En la catedral la de Tercia á las ocho, y en las demás iglesias las de costumbre.

CORTE DE MARÍA.—Día 25.—Corresponde visitar á Ntra. Sra. de los Desamparados en Santa Clara.

PARROQUIA DE MONSERRATE

La Real y Esclarecida Archicofradía del Santísimo Sacramento, conmemora el próximo jueves 27 á las 8½ de la mañana, el aniversario por los hermanos y hermanas difuntos; según previene el artículo 70 del Reglamento:

Lo que se participa á los señores cofrades rogándoles su asistencia á tan religioso acto.

Habana, noviembre 24 de 1890. 13993 3-75

†

E. P. D.

EL SR. DON

Miguel Perpiñán y Adrover,

HA FALLECIDO:

Y dispuesto su entierro para mañana á las cuatro de la tarde, los que suscriben, viuda, hijos y amigos, suplican á las personas de su amistad se sirvan concurrir á la casa mortuoria, calzada de San Lázaro número 288, para de allí acompañar el cadáver al Cementerio de Colón, favor que agradecerán eternamente.

Habana, noviembre 25 de 1890.

Florinda Guerra de Perpiñán.
José, Teodoro y Gabriel Perpiñán y Guerra.
Luis de Zúñiga.
Ldo. Miguel Alvarado.
Valentín Abreu Macías.
Julio Sánchez.
Francisco López.
Antonio Vila.
Jaime Pons.
Pablo Benguría.
Andrés Roselló.
Celso Pérez.

1-26

†

E. P. D.

El viernes 28 del corriente, á las 8 y media de la mañana, se celebrarán honras en la iglesia de San Felipe Neri, por el eterno descanso del alma de la señora

Dª Sofía de Pelayo y Goween de Ruiz del Castillo.

Su viudo y hermanos ruegan á las personas de su amistad que los acompañen á tan religioso acto.

Habana, 25 de noviembre de 1890.

14031 1a-25 2d-26

COMUNICADOS.

¡Adiós para siempre!

Una nueva víctima de su voracidad insaciable acaba de hacer la despiadada reina de las tumbas.

El estimable joven D. José Manuel González, el hijo amantísimo, el fiel amigo, el virtuoso adolescente, ha dejado de existir en la madrugada del 20 del actual. ¡La muerte, horriblemente cruel imprimió los helados labios en la modesta frente donde bullían los puros pensamientos de un alma sencilla, y el frío contacto heló el nobilísimo corazón que le diera color y vida!

Larga y penosa enfermedad minó la existencia querida del infortunado mancebo, arrancándole de los amantes brazos de sus tristes padres, que lloran sin consuelo la eterna despedida del que fué dulce encanto de sus días y dorado sueño de futura dicha en la vejez.

Unidos en estrecho lazo de intenso dolor, acompañamos á los desconsolados padres D. José Font y Sevillano (que lo era político) y Dª Rafaela González en la honda pena de su desgracia sin remedio, y postrados de rodillas ante la fosa que guarda los inanimados restos del eterno desaparecido, ahogada el alma por los sollozos de suprema amargura que nublan de lágrimas los ojos, exclamamos con apenado acento, que el eco melancólico repite:

—"¡Descansa en paz, Manuel! adiós!.... ¡adiós para siempre!....."

Varios amigos.

Noviembre 24-1890. 14060 1-26

Los dolores de ALMORRANAS cesan usando el LIPAROLADO ANTIHEMORROIDAL de F. Mesa preparado en la farmacia del Ldo. Zardoya, Alcantarilla n. 24. Pídase en todas las boticas ó sus depósitos Lagunas 37, Salud 24, Sarrá y Lobó y Torralbas, Habana.

1?008 alt 13-4

SORTEO N. 1352.

14408..... $200,000

Suscrito por M. Alarcia.

Vendido en el baratillo de Los Espejuelos na. 1 y 2, Reina y Aguila, y por Galiano 25, Los Dos Hermanos, Plaza del Vapor.—M. Alarcia y Portilla y Hnos.

13918 3a-23 3d-23

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Se me presentó una úlcera en la parte interna de la encía derecha superior, que hace años está sin muelas. Varios médicos he consultado en el espacio de año y medio, algunos no me dieron su opinión, otros me aseguraron que sin extirparum buen trozo de mandíbula era la curación de todo imposible. Estaba resuelto á no dejarme hacer tan tremenda operación, cuando un amigo me [illegible] un pomo de Jarabe Depurativo de la Poción Anérmica, preparada según fórmula del Dr. [illegible] Reconstituyente y otro [illegible] Garganta, aconsejándome, que antes que sufrir aquello, [illegible] vase dichos preparados. A los ocho días la úlcera era [illegible] able; esto me decidió á consultar al sabio especialista, quien me dijo que siguiera tomando dichos medicinas; pero que además necesitaba ir á su consulta para hacerme un toque diario con un líquido que me recetó.

En menos de un mes se ha cicatrizado la úlcera, lo que me permite comer, y sobre todo estar tranquilo, cosa que antes me era imposible, pues de día y de noche estaba preocupado con la operación y sus consecuencias.

Hago público este hecho, más en bien de la humanidad doliente que en alabanza del Dr. Garganta, pues este señor ya tiene bien sentada su reputación y para nada necesita mis elogios; no obstante, debo asegurarle que mi gratitud será eterna.

Esto dije hace un año y hoy me complazco en repetirlo, por no haber experimentado la más pequeña molestia.—Noviembre 22 de 1890.—*Eduardo Torriente López.* 13941 4-23

Cura radical de Asma ó ahogo con el Renovador de A. Gómez.

(Y VAN DOCE MIL Y PICO.)

Sr. Director de *La Lucha.*

Después de algunos años de horribles padecimientos de Asma ó Ahogo y cuando ya no esperaba hallar remedio, porque cuantos había tomado fueron inútiles, me aconsejaron el *Renovador de A. Gómez*. Al cuarto de hora de haber tomado las dos primeras cucharadas me hallé sumamente aliviada durmiendo aquella noche y previo el uso de este maravilloso específico, cesó la opresión, la tos y los dolores, recuperé el apetito, la robustez y ha trascurrido más de un año sin sentir novedad. Sépanlo las enfermas y pruébenlo, si quieren cerciorarse por sí mismos de las virtudes de este nuevo remedio que no tiene igual. Mi domicilio, calle de la Reina n. 68.

Adelaida Lagomasino, viuda de Trueba.

El *Renovador de A. Gómez*, se prepara y expende en la botica del Ldo. D. Felipe Cabrera, calle Ancha del Norte é esq. San Lázaro ll. 114, entre Crespo y Aguila, y el inventor A. Gómez, da gratis cuantos informes se le pidan.

Depósito para su venta, la droguería y farmacia del Sr. Sarrá, Teniente Rey esquina á Compostela.

13919 4-23

MADRID.

Noviembre 20.

Núms.	Premios.	Núms.	Premios
2028	500	24371	500
4041	500	24372	500
9048	500	24373	500
10220	500	24374	500
12802	500	24375	500
13027	500	24376	500
14171	500	24377	500
14181	500	24378	500
14189	10000	24379	500
15069	500	24380	500
15214	500	25129	4500
16820	500	25130	140000
18711	500	25131	4500
19029	500	28988	2250
24340	3500	28989	40000
24341	80000	28990	2250
24342	3500		

Se pagan

San Rafael n. 1,
Frente á J. Vallés.
MIGUEL MURIEDAS.
C 1773 2a 21 2D-21

MADRID.

Noviembre 20 de 1890.

1303 dudoso	500	19103	500
2018	500	20027	500
2371	500	24301	500
2714	3000	24302	500
3110	500	24303	500
3414	500	24304	500
3521	500	24305	500
5513	500	24306	500
6008	500	24307	500
6615	500	24308	500
6819	500	24309	500
7202	500	24310	500
9419	500	24340	3500
12302	500	24341	80000
12718	500	24342	3500
14505	500	25111	500
15198	500	25112	500
15209	500	25113	500
15304 dudoso	500	25114	500
15614	500	25115	500
15620	500	25116	500
16008	500	25117	500
16010	500	25118	500
16017	500	25119	500
16215	500	25120	500
16217	500	25129	4500
16218	500	25130	140000
17007	500	25131	4500
17116	500	28988	2250
18310	500	28989	40000
18918	500	28990	2250

Se pagan por

Salmonte y Dopazo.

OBISPO 21.

C 1775 3a 21 3d 21

CALIFORNIA.

El próximo GRAN SORTEO se celebrará el día 4 de diciembre, siendo sus premios los que expresa la siguiente:

LISTA DE PREMIOS.

1 Premio mayor de $ 60,000		$ 60,000
1 Premio principal de	20,000	20,000
1 Premio principal de	10,000	10,000
1 Premio grande de	2,000	2,000
3 Premios de	1,000	3,000
6 Premios de	500	3,000
20 Premios de	200	4,000
100 Premios de	100	10,000
340 Premios de	50	17,000
554 Premios de	20	11,080
PREMIOS APROXIMADOS		
150 Premios de $60, aproximaciones al premio de $60.000		9,000
150 Premios de $50, aproximaciones al premio $20.000		7,500
150 Premios de $40 aproximaciones al premio de $10,000		6,000
799 Premios terminales de $20 que se determinarán por las dos últimas cifras del billete que obtenga el premio mayor de $60,000		15,980
2276 Premios que hacen un total de		$178,560

PRECIO:

A 4 pesos el entero, 2 el medio y 1 el cuarto.

Manuel Gutiérrez,
Galiano 126.

C 1716 12a

Se solicita

una criada de manos á propósito para manejar niños: San Rafael n. 3, Isla de Yap, informarán.
14046 4-26

Se solicita

una manejadora que sea cariñosa con los niños y que presente buenos informes: Brazo Fuerte, Galiano, altos. 14045 4-26

SE SOLICITAN

jóvenes para repartir entregas: de 8 á 10 de lamaña, Neptuno 8. C 1681 1-N

CENTRO DE NEGOCIOS Y COLOCACIONES de Manuel V. Mariño; necesita criadas, criandieras, manejadoras, cocineras, cocineros, criados, muchachos recien llegados y 1 muchacha de 12 años, 2 pesadores, y los señores dueños pidan lo que deseen, serán servidos: Aguacate 54 esquina á O-Reilly, accesoria. 14011 4-25

INTERESANTE JOVENES. SE SOLICITA un Joven de buena conducta que quiera estudiar y practicar para dentista, en condiciones ventajosas que se le explicarán: ha de tener alguna instrucción y no muchas pretensiones. Amargura 74.
14010 4-25

Se solicita

una aprendiza de modista adelantada, igualmente un muchacho de 10 á 12 años, dándoles sueldo, ambos de color Refugio 7. 14013 4-25

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular, sana, robusta y de buena y abundante leche; en la misma una peninsular cocinera y repostera: tienen quien respondan por su conducta: informan Merced 9. 14001 4-26

DESEA COLOCARSE UN COCINERO Y REPOSTERO en casa de comercio ó particular, tiene personas que garanticen por su conducta. San Ignacio 89. 13998 4-25

UN HOMBRE DE ESMERADA CONDUCTA desea colocarse de portero de oficinas, casa particular ó para servir á un caballero solo: está práctico en toda clase de servicio doméstico, ofrece todos los informes y garantías que se le exijan. O'Reilly número 13 darán razón, portería.
13991 4-25

PARA UNA CORTA FAMILIA SE DESEA UN criado que sepa su obligación y tenga buenas referencias Perseverancia 54.
13998 4-25

UN ANTIGUO TENEDOR DE LIBROS QUE posee á fondo la teneduría de libros, cálculo mercantil é idioma inglés, desea hacerse cargo de la contabilidad y correspondencia de cualquier establecimiento ó escritorio y también enseña dichas asignaturas en breve tiempo: informes en Sol 97 esquina á Villegas, altos. 13988 4-25

SOLICITA UNA SEÑORA DE MORALIDAD hacerse cargo de cortar y entallar en un taller de costura: ó en la misma se solicita hacerse cargo de niños desde un mes de nacidos hasta tres años por precios sumamente cómodos, y también se dan cantinas á domicilio. Impondrán San José n. 7, entre Galiano y Aguila. 13999 4-25

Se solicita

una buena cocinera. Oficios n. 29, altos.
13992 4 25

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCINera, peninsular, de mediana edad, ó acompañar á señoras solas ó para viajar acompañando á una familia: tiene quien la garantice: Merced esquina á Composte'a, altos de la bodega de D. Manuel Cuevas.
13994 4-25

NECESITO 30,000 PESOS ORO CON HIPOTECA de un magnífico ingenio; gran garantía y se puede conseguir paguen un buen interés anual. Campanario 52, de once á una y de seis á ocho de la noche.
13983 4-25

Se solicita

un cocinero ó cocinera de color que sepa su oficio y tenga cartilla: informarán San Rafael 114: en la misma un criado de mano con cartilla se solicita.
4-25
13996

DOY DINERO AL 9 POR CIENTO EN GRANdes y pequeñas partidas; compro y vendo casas, necesitando una con urgencia de $1.500 oro, desde Prado á Campanario por Reina y San Lázaro. Tengo $3.000 oro que doy con hipoteca sobre una buena casa en el Vedado Informarán Campanario 52, de once á una y de seis á ocho de la noche. 13984 4-25

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA A leche entera buena y abundante leche: tiene personas que garanticen su conducta: informarán calle de Colón n. 33 4-25
13986

DESEA COLOCARSE UN ASIATICO EXCELente cocinero: informan en Reina n. 117, carnicería, esquina á Lealtad: tiene personas que respondan por su conducta. 13972 4-25

Desea colocarse

una criandera de color á leche entera Manrique número 125 informarán. 13985 4-25

DESEA COLOCARSE UN COCINERO Á LA francesa, española y criolla; sabe cumplir con su obligación y tiene personas que respondan por su conducta. Industria número 166 informarán.
13967 4-25

Se solicita

un cortador y preparador de obra prima. Calzada del Monte número 2, zapatería de vaqueta
13966 4-25

EN EL ALMACEN DE BARROS DE LAUDO y Comp, se necesita un dependiente para trabajo del patio, que sepa escribir.
13960 4-25

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINSUlar de cocinero para una corta familia, ó bien de criado de mano ó portero en casa de comercio ó particular; tiene quien responda por su conducta. Informa Amargura 54 del Monte número 3.
13962 4-25

DESEA COLOCARSE UN BUEN CRIADO de mano peninsular, activo é inteligente y con buenas recomendaciones de su conducta: impondran Amargura esquina á Cuba, bodega.
14008 4-25

Se solicita

una criada peninsular, en la misma se le informará de los quehaceres y se tratará del sueldo: Neptuno 52, esquina á Aguila. 4-25

UN ASIATICO BUEN COCINERO, ASEADO y de moralidad desea colocarse en establecimiento ó casa particular: impondrán Oficios 27 esquina á Santa Clara 14015 4-25

UN JOVEN TRABAJADOR DESEA ENCONtrar colocación para criado de manos de hombres solos ó cuidar una casa ó en casa de comercio y establecimiento ó casa particular ó cualquiera otro trabajo, tiene buenas recomendaciones: informarán, estancia del pintor frente á la quinta de los Molinos.
14014 4-25

DESEA COLOCARSE

de criandera á leche entera una parda joven, sana y de abundante leche: Apodaca 8, informarán.
14002 4-25

UNA SEÑORA RECIEN PARIDA, PENINsular desea colocarse de criandera á leche entera, la que tiene buena y abundante y personas que la recomienden: impondrán calzada de San Lázaro 289.
14000 4 25

UNA SEÑORA QUE SABE CORTAR Y COser por figurin y á capricho desea encontrar una casa particular para trabajar en ella de 6 á 6: Amistad n. 136, informarán. 13990 4-25

SE SOLICITA

un individuo que sepa criar conejos y al cual se le dará un buen sueldo: Reina 92.
13989 8-25

DESEA COLOCARSE UNA BUENA CRIANdera blanca á media leche, la que tiene buena y abundante y personas que la recomienden: impondrán Compostela 195 13968 4 25

UNA BUENA COSTURERA PARA COSER de 6 á 6, entiende toda clase de costura, lo mismo cortar, sobre todo en ropa de niños, siendo cerca no tiene inconveniente en ir al campo: Egido 35.
13978 4-25

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCINera de mediana edad, peninsular y de toda confianza en una casa buena, teniendo personas que la recomienden: impondrán Genios 2.
13969 4-25

DESEA COLOCARSE UNA MORENA LLEgada del campo, sana y robusta con buena y abundante leche de criandera á leche entera: calle del Morro 5 impondrán. 13959 4 25

CRIANDERA.

Se solicita una buena á leche entera Industria 34 informarán. 13971 1a 24 26-15

PARA UNA NUEVA INDUSTRIA HACEN falta aprendices de 14 á 20 años, hombres ó varones blancos y de color, Bernaza 39 y 41, los que se presenten tienen que ir acompañados de sus padres ó apoderados. 13912 8 23

Cochero

Se solicita un cochero en Carlos III número 6.
13954 4-23

UNA JOVEN DE BUENA FAMILIA Y EDUcación desea colocarse para acompañar á una señora y ayudarla en la costura: informarán O'Reilly 102, Plata Meneses. 13930 4 23

OJO SE SOLICITA COLOCACION PARA un peninsular, bien sea de portero, guarda, sereno, encargarse del cuidado de un enfermo, acompañar en viaje á persona que lo necesite sea á España ó otra nación ó cosa parecida; tiene quien lo abone; darán razón á todas horas Aguila 116, B 2º
13919 4-23

A LOS DUEÑOS DE CASAS DE VECINDAD ó ciudadelas —Se toma en alquiler una por varios años si lo desean, y si está en malas condiciones también se reedifica: garantías satisfacción. Dirigirse Neptuno 25 de 11 á 4: por correo M. C. 13940 4-23

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PEninsular de criada de mano en casa de corta familia y moralidad, sabe cumplir con su obligación y tiene personas que respondan por su conducta: calle de la Amargura n. 65, informarán: no sale para fuera de la Habana. 13924 4-23

SE SOLICITA

una cocinera que sepa su obligación, en Aguiar 8
13965 4 23

UNA MORENA SOLICITA ROPA PARA LAvar en su casa, tanto de señora como de caballero: tiene quien responda por su conducta. Animas esquina á Blanco, accesoria de la bodega, informarán
13882 4-22

AL COMERCIO.

Un joven activo desea colocarse en casa de comercio, establecimiento ó fábrica; está al corriente de la contabilidad, tiene buenas referencias é informarán Lamparilla n. 21, (altos) 13898 4-22

Se solicitan

dos cocineras, una para dormir, en el acomodo. Calle del Obispo número 131 informarán.
13891 4-22

SE SOLICITA UNA CRIADA DE COLOR DE mediana edad para hacer los quehaceres de la casa y cocinar para una señora sola: tiene que dormir en la colocación y presentar su cédula ó buenos informes Informarán calle de Refugio número 19.
13889 4-22

SE SOLICITA UNA GENERAL COSTURERA, blanca ó de color, que sea de mediana edad, y sepa cortar y entallar; se le dará buen sueldo: se prefiere que duerma en el acomodo. Impondrán Jesús del Monte n 301. 13887 4-22

SE NECESITA UN JOVEN DE 15 A 20 AÑOS para criado de mano, que sepa bien su obligación y traiga las mejores referencias, si no que no se presente: es para el Vedado: puede dirigirse á Cuba 2
13910 4-22

DESEA COLOCARSE UN BUEN COCINERO: tiene personas que respondan de su buena conducta: informarán Egido 43. 13860 4 22

UNA GENERAL LAVANDERA, PLANCHADora y rizadora, tanto de ropa de señora como de caballero, desea colocarse: jornal 10 pesos y medio semanales: tiene personas que la garanticen; impondrán Lamparilla n. 60. 13892 4-22

SE SOLICITA

una criada de color de 12 á 14 años, para el servicio de la casa: Consulado 70 informarán, bodega.
13911 4-22

DESEA COLOCARSE UNA CRIADA DE MAnos peninsular que sabe cumplir con su obligación: tiene personas que la garanticen: impondrán Cárdenas 9. 13908 4-22

SE SOLICITAN.—UNA COCINERA PARA corta familia y una muchacha para ayudar á los quehaceres de la casa y entretener unos niños: impondrán Concordia 31. 13903 4 22

UNA SEÑORA PENINSULAR DE 24 AÑOS de edad desea colocarse de criada de mano ó niñera ó los quehaceres de una casa; tiene personas que garanticen su honradez: calle de Neptuno 204.
13899 4-22

COMPOSTELA 55.

Tenga cocineros de primera, segunda y tercera con referencias; cocineras francesas y españolas, criadas peninsulares, porteros y camareros; necesito sirvientes de confianza: los dueños pidan. 13883 4-22

Se solicita

en la calzada de Jesús del Monte número 326, dos criadas de mano, que duerman en la casa.
13764 10-19

Se solicita

un joven de 12 á 15 años que sepa leer y escribir para la limpieza y servicio de mesa. Informarán Teniente Rey n. 21. C 1724 26-11 N

R. Casa de Beneficencia y Maternidad.

Se necesitan crianderas. 13635 15-15

SE NECESITA

una criada de mano para el servicio de una señora sola que tenga buenos informes de su conducta. Impondrán Obrapía 102: 13881 1a-21 3d-22

SE NECESITAN 1 CRIANDERA, 2 CRIADAS 1 manejadora, 1 cocinera, 2 criados, 2 muchachos y todos los que desean colocarse en buenas casas y me ofrezco á facilitar á los señores dueños todos los dependientes y sirvientes que necesi en con recomendaciones: dirigirse á M. V. M.: Aguacate 51, accesoria
13871 4-21

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINSUlar, de criado de mano, camarero, dependiente de café ó otra cosa análoga: tiene quien responda de su conducta. Monte 21. á todas horas. 13863 4-21

UN MATRIMONIO SIN FAMILIA DESEAN colocarse juntos ó separados: no tienen inconveniente en ir al campo: son aptos para todos los quehaceres domésticos: él sabe leer, escribir y un poco de contabilidad, y ella coser y todo lo demás perteneciente al gobierno y aseo de una casa: referencias á satisfacción de una respetable familia de esta ciudad, á donde últimamente han estado. Cuba 17, bodega, impondrán, ó por correo con las iniciales R. M. V. Son peninsulares. 13859 4-21

SE NECESITA UNA MANEJADORA PARA una niña, que sea de doce ó de quince años, blanca ó de color: Aguacate 53, entre Muralla y Teniente Rey 13855 4 21

SE DESEA COLOCAR A LECHE ENTERA una parda. Informarán calle de las Figuras n. 24.
13851 4-20

TRABAJADORES.

Se necesitan para un buen ingenio. Compro cobre, hierro y bronce viejo. Trocadero 89 —Octavio Hechavarría. 13845 4 21

SE SOLICITAN

una cocinera y una criada de mano que sepan su obligación Bernaza número 68 informarán.
13846 4 21

En la calle de Manrique 77, altos,

se necesita una cocinera para corta familia
13847 4-21

BARBEROS.

Fígaro uno para todo estar y otro para sábados y domingos Dragones esquina á Rayo, barbería.
13848 4-21

UNA LAVANDERA DESEA ENCONTRAR una ó más familias á quienes lavarles por meses ó por semanas. Economía número 35, informarán.
13844 4-21

UNA SEÑORA PENINSULAR RECIEN LLEgada, desea colocarse de manejadora; tiene personas que la garanticen. Calle de Dragones núm. 14.
13842 4 21

SE SOLICITA UNA COCINERA PARA UNA corta familia, que duerma en el acomodo, y que tenga personas que acrediten su conducta: dirigirse Revillagigedo 17. 13879 4-21

SE SOLICITA UN APRENDIZ DE ZAPATEro adelantado que se coloque, calzada del Monte 137 entre Angeles é Indio: se compone toda clase de calzado y se ponen parches á la americana por difíciles que sean. Se vende dicha casa al que la quiera comprar. 13874 4-21

Se solicita

un criado de mano blanco en Galiano 73, barbería La Oriza; ha de traer buenas referencias.
13867 4-21

Se solicita

una criada de mano blanca y un cocinero, ambos con referencias; O-Reilly 50, altos. 13862 4 21

SE DESEA COLOCAR UN JOVEN PENINSUlar de criado de manos en establecimientos ó casas particulares; tiene personas que garanticen su conducta, bien sea para esta ó para el campo: sabe cumplir bien con su obligación: Industria 115½ esquina á San Miguel, impondrán. 13849 4-21

SE DESEA PARA EL SERVICIO DE UNA casa de campo habitada por un hombre solo, un matrimonio sin hijos, recien llegado de la Península, ella para lavar en y cocinera y él para criado de mano, sueldo $60 billetes, es preciso que él sepa escribir, tienen que dormir en la casa: Monserrate 81 darán razón de 8 á 10 de la mañana.
13779 6-19

COMPRAS.

Se compran muebles

por lotes ó por piezas y se pagan bien en Reina núm. 2, frente á LA CORONA.
14039 4 26

¡¡Caballos!!

Se compran una ó dos parejas americanas ó del país, negros pasando de 7½, no importa que tenga alguna bisadura, sino les impide trabajar. Factoría 20
13921 4-23

YERBA-HENO DEL PAIS.

Se compra toda clase de yerba; se entregan herramientas y aparatos para el que la quiera cortar por su cuenta, comprándosela luego.

Hay constantemente surtido de racas de toda clase, yerba paral, cañuela, grama y pata gallina; hay para camas, para embasar y pacas especiales para embarque.

Infanta nº 114.--Teléfono nº 1,150.—Habana. Sta. Eulalia, 13880 4-25

Muebles

Se compran en lotes ó sueltos todos los que se presenten pagándolos á buen precio; Aguila 102 entre San José y Barcelona. 13771 10 19

SE COMPRAN MUEBLES,

PRENDAS DE ORO Y BRILLANTES Y ROPAS.
Animas nº 90.
13828 15-15 N

MUEBLES Y JOYAS.

Se compran en todas cantidades. La Central de Pulido, Aguila 215, entre Monte y Estrella
13029 26 1N

PERDIDAS.

HA DESAPARECIDO DE LA CASA CERRO número 547, una perrita raza PUG, un poco coja, se gratificará con un centén al que la presente, sin averiguar nada. 14019 4-26

PÉRDIDA.

Se suplica á la persona que haya encontrado un par de espejuelos con montura de oro en un estuche de cañuela encarnada, que se extraviaron la noche del domingo 23 en el Casino Español ó de este á Trocadero 23 por Prado, se sirva entregarlos en esta ó en Obispo 98, donde se gratificará. 13859 4-26

PERDIDA. EN LA TARDE DEL DOMINGO 23 del corriente de la casa Reina 79, ha desaparecido una perra perdiguera, color blanco, con las orejas amarillas y otra sobre las patas de atrás y otras chicas y lleva un collar, se gratificará generosamente á la persona que la presente ó dé razón de su paradero. 14025 4-26

EL JUEVES 20 DEL CORRIENTE SE EXTRAVió de la tienda de ropas "La Habana," un perrito Pock, color claro, con hocico negro y una raya en el lomo del mismo color, con una mancha clara en el pecho: lleva un collar plateado y dorado; la persona que le entregue en dicho establecimiento se gratificará generosamente. 13927 4-23

PERDIDA.—EN LA MAÑANA DEL MIERcoles quedó olvidado en un coche de alquiler, que se tomó en las calles de Colón y Consulado y se dirigió á la casa número 91 de la calle de Amistad, un abrigo de color obscuro: se suplica á la persona que lo recogiera le entregue en Amistad 91.
13902 4-22

ATENCION.—AL QUE SE LE HAYA EXtraviado un hermoso perro perdiguero, puede pasar á recogerlo en el término de ocho días en Luz 39, en el Hombre Libre.—Pablo Puig 13897 4-22

PERDIDA.—DE LA CALLE DE SAN MIguel 173 se han extraviado dos chivas, una toda negra y otra bermeja, ambas sin cuernos, se gratificará generosamente á la persona que las entregue ó de razón cierta de ellas en dicho punto.
13890 4-22

AVISO.—HA DESAPARECIDO DESDE LA tarde del día 20, el perro de caza llamado *Friend*, casta pointer: lleva collar y cadena: la persona á que lo encontrare se servirá entregarlo en Aguacate 90, donde será gratificado 13888 1a-21 3d-22

Casas de salud, hoteles y fondas.

Casa de familia

Teniente-Rey 15

Esta casa se recomienda por su reconocida respetabilidad, su esmerado servicio y la modicidad de sus precios, proporcionando á los señores huéspedes, sin embargo, todas las comodidades de los grandes hoteles. Almuerzos y comidas en restaurant; horas y mesas independientes. 14016 15 2SN

HOTEL SARATOGA,

MONTE 45,

Regenta de él, Dª ROSARIO DE ALIART, SITUADO FRENTE AL CAMPO DE MARTE PROXIMO A LOS PARQUES.

Hermosas habitaciones, frescas y ventiladas, para hombres solos y matrimonios, habiendo algunas desalquiladas en la actualidad.

Son muy conocidas sus buenas condiciones de vistas y ventilación, así como su esmerada asistencia y módicos precios. 13909 5-22

ALQUILERES.

SE alquila la casa calle de Campanario n. 17 entre Animas y Lagunas, de alto y bajo, capaz para dos familias, con agua y demás comodidades: la llave é informes en Consulado 97 entre Virtudes y Animas.
14047 4-26

LA MEJOR Y LA MAS BARATA, LA MAS SIMPLE Y LA MAS SOLIDA

LA QUE HACE MENOS RUIDO Y LA MAS LIGERA.

LA QUE HACE TANTA VARIEDAD DE LABORES COMO ES POSIBLE HACER A MANO.

La que sin necesidad de enseñanza se puede coser en ella con perfección.

ESTA ES LA NUEVA MAQUINA DE COSER DE "SINGER" LLAMADA

"LA VIBRATORIA" PRUEBAS:

Tiene la AGUJA MÁS CORTA que ninguna otra máquina de su clase y se ajusta sola. Es de BRAZO ALTO, no tiene PIÑONES ni RESORTES. 2º—Tiene la LANZADERA MAS SIMPLE DE TODAS las máquinas de coser. 3º—Cada MOVIMIENTO ES POSITIVO Y CIERTO, no dependiendo éste de resortes. ES DURABLE, sin comparación. 4º—Tiene el MEJOR REGULADOR de puntada, esta puede regularse aunque la máquina esté cosiendo á toda velocidad. 5º—Su TENSION es de UN NUEVO DESCUBRIMIENTO, por el cual toda clase de labor para familia puede hacerse, y toda clase de hilo usarse SIN CAMBIO ALGUNO y es MUCHO MEJOR que automática. 6º—Es ADMIRABLEMENTE LIGERA, y sobre todo HACE MENOS RUIDO que otra alguna. PRECIOS AL ALCANCE DE TODOS.—Ofrecemos también la nueva máquina AUTOMATICA DE SINGER, de cadeneta ó sea un solo hilo, y así como LA OSCILANTE de doble pezpunte sin lanzadera.

Especialidad en máquinas para zapatero. Medalla de oro en la Exposición de París.

UNA ACLARACION Y LA VERDAD EN SU LUGAR.

AL PUBLICO.

Las máquinas que nosotros vendemos son legítimas de la Compañía de SINGER. Las que otros anuncian como de SINGER no lo son y si no que lo prueben.

ALVAREZ Y HINSE, únicos representantes.

OBISPO 123. APARTADO 115. HABANA.

C 1537 alt 156-7Oc

Prado 93. Prado 93.

Se alquilan hermosas y frescas habitaciones con vista al Prado y al Pasaje: precios módicos.
14026 5-26

SE ALQUILAN

hermosas y ventiladas habitaciones, muy secas y con agua, para personas decentes. Barcelona n 7, en los altos darán más informes. 14030 4-26

SE ALQUILA

el piso principal de la casa Galiano número 99, altos del café EL GLOBO. 14064 4-26

Mercado de Colón.

Se alquilan habitaciones cómodas y frescas, con entrada independiente, desde catorce pesos billetes en adelante: también hay locales para baratillos y para establecimientos donde puede ejercerse toda clase de industrias.

Informes en la Administración de dicho mercado.
14036 15 26N

SE ALQUILA

el 1er. piso de la casa calle de Cuba 38 esquina á Chacón en $30 oro mensuales, con todas las comodidades para una corta familia 14052 4-26

Reina 3

Un hermoso cuarto, piso de mármol, solo ó con cocina al lado, independiente, propio para una persona de gusto ó para un matrimonio.
14066 4-26

Se alquilan los frescos y ventilados bajos de la casa número 60 de la calzada de la Infanta, con ocho habitaciones, agua, letrina, su buen patio, etc., etc., propia para larga familia ó fábrica de cigarros; se dará barato. 13957 4 25

Se alquila

un cuarto muy espacioso á señoras solas y de moralidad. San Miguel 182. 14005 4-25

CARMELO

Se alquilan dos cuartos y cocina, con ó sin muebles para caballeros solos ó matrimonio sin niños: impondrán calle 11, número 89, frente al paradero, sobre la loma. 13987 8-25

Chacón n. 1.

Se alquila un piso con sala, gabinete y dos cuartos corridos, comedor, cocina, letrina, agua, gas si lo quieren poner, llavín: en la planta baja informarán.
13997 4-25

PARA ESCRITORIOS, OFICINAS, BUFETES DE ABOGADOS, ETC.

se alquilan varias piezas, en la hermosa, nueva y céntrica casa, Empedrado número 21, entre Cuba y Aguiar.
13974 6-25

EN Guanabacoa se alquila la hermosa casa Candelaria n. 34, con seis cuartos y un gran patio; á tres cuadras del paradero y los P. Escolapios, informarán en esta capital Reina n. 74 y en Guanabacoa Real 1.
13977 4-25

Se alquila la casa Perseverancia 23 en treinta pesos oro, último precio; fiador ó dos meses en fondo, su dueño Chorrera, calle 18 número 16: la llave en la bodega esquina á Lagunas.
13952 4-23

Se alquila una casa calle de Estévez número 84, en la plazoleta de la iglesia del Pilar, con portal, sala, comedor, 5 cuartos, patio, traspatio, agua de Vento, muy seca y fresca, en la bodega está la llave y su dueño Obrapía 57, altos, entre Compostela y Aguacate.
13934 4-23

CERRO.

En la calle de Zaragoza n. 27 á media cuadra de la calzada se alquila una hermosa y espaciosa casa compuesta de gran sala, comedor, seis cuartos seguidos, uno alto, saleta, cocina y un salón contiguo Llave é informes en el 31 de la misma ó en Galiano n. 78.
13932 4-23

Carmelo

En la línea esquina á 16 una casa para regular familia, con agua del Paso de la Madama, gas, etc. etc., por año, dos meses en fondo ó fiador: impondrán y está la llave: calle 18 número 11.
13923 8-23

A dos cuadras de Tacón se alquilan en casa de familia dos magníficas habitaciones amuebladas y con toda asistencia ó sin ella; Industria 115, casa decente y tranquila. 13928 4-23

Se alquila

la hermosa casa calle de San Miguel número 100. Campanario 75 impondrán.
13926 4 23

San Ignacio 24

Se alquilan habitaciones altas y bajas, con vista á la calle, solo para escritorio ó matrimonio sin niños.
13916 4-23

Se alquilan

en precio muy módico los bajos de la casa Cristo número 18 informarán en el 27.
13917 4-23

SAN MIGUEL 62,

casi esquina á Galiano, se alquilan dos cuartos para hombres solos, á 10 y 12 pesos billetes.
13931 4-23

SE alquila en $3 4oro la casa Lamparilla 98, casi esquina á Bernaza, con sala, comedor, 2 cuartos bajos, 2 altos, cocina y gas; la llave en la fonda de enfrente: informes Empedrado 39 ó Reina 108.
13953 4-23

La casa Egido 5,

para regular familia, de alto y bajo y con acción al portal: impondrán y está la llave Acosta n 93.
13925 8-23

Se alquila

la casa Manrique n 151: informarán Obrapía 14.
13916 8 23

Se alquila

el piso alto de la casa Príncipe Alfonso 212 con entrada independiente; inmejorable para corta familia; con vista y fondo á dos calles; en los bajos informan.
13950 4-23

SE alquila una habitación alta, fresca y ventilada, en una casa de corta y tranquila familia, para un bufete ó para un caballero solo: Lamparilla 74, plaza del Cristo. 13905 4-22

Se alquila

la fresca casa San Isidro número 36: la llave en el número 30 de la misma calle.
13888 4-22

Se alquilan

en casa de familia dos habitaciones á señoras solas ó matrimonios sin niños, en Industria n. 11, en módico precio. 13885 4-22

HABITACIONES ALTAS,

vista á las calles de Virtudes y Prado, amuebladas, altos de la fonda: Prado 102 13920 4-22

PARA ESCRITORIOS,

oficinas, bufetes de abogados, etc., se alquilan dos habitaciones en la hermosa y céntrica casa Obispo 67 esquina á Habana. 13906 4-22

SE ALQUILA

en $12-50 mensuales, la muy cómoda y hermosa casa quinta, Baños 2, Vedado, frente al Progreso. Teniente Rey 25. 13893 8-22

ESPACIOSO almacén y entresuelo se alquila, 40 varas fondo y 13 varas frente, apropósito para cualquier negocio de ropa, papelería, quincallería tabacos ó maquinaria: se dan informes en la calle de Teniente Rey 22. 13901 6-22

EN la calle de Zulueta n. 26 se alquila una habitación con balcones á la calle, cuatro cuartos, cocina y cuarto de baño: tiene además entrada independiente. 13864 8 21

45 EMPEDRADO 45

En casa de familia particular se alquila una habitación alta, muy fresca, á hombres solos ó matrimonios sin hijos. 13870 8 21

SE ALQUILA

una hermosa casa en el callejón de Vesco n. 15, con siete cuartos, agua de Vento y de algibe. Impondrán Enna n. 4, almacén 13858 6-21

Se alquilan

los altos de la casa Acosta 77, propios para una corta familia, pueden verse é impondrán en la misma de 8 á 12 y de las 4 en adelante 13805 15 20N

En el vedado se alquila la casa número 99 de la calle 7, frente al restaurant Trotcha, con sala, saleta, tres hermosos cuartos y demás servidumbre en 25 pesos oro: á la otra puerta impondrán.
13732 8-18

Trenes de coches y guaguas

Se alquila el terreno cercado Paseo de Tacón 16 esquina á Soledad, propio para establo; impondrán Oficios 18, ferretería. 13581 15-14

SE ALQUILA

un solar en el Cerro, Tulipán, con 4 habitaciones, lavadero, caballeriza, etc.: impondrán en la calle de la Habana n. 202 13875 4-21

SE ALQUILAN

magníficas y ventiladas habitaciones con vista al Prado. 13 Prado 13. Habana. 13802 3-21

Se alquila

una habitación, piso principal, balcón á la calle, con muebles, luz, etc.: se necesita una criada, Amargura n. 36, esquina á Villegas. 13977 4-21

VINO RECONSTITUYENTE

PEREZ CARRILLO,

al lacto-fosfato de cal, con quina y glicerina, ferruginosa, &, Empléese en la clorо-anemia, tisis tuberculosa—raquitismo, caquexia palúdica, fiebres intermitentes, convalecencia de todas las enfermedades, anemia reumática, diabetes sacarina, escrófula, histerismo, pérdidas seminales, anomalías de la menstruación, osteomalacia &. Es el mejor tónico-reconstituyente que se conoce.

Indispensable para las señoras durante el embarazo, para lograr su niño robusto y fuerte. Exíjase siempre el SELLO DE GARANTIA.

Depósitos: *Sarrá.—Lobé y Comp —Rovira*, Amistad 69.

De venta, por todos los Sres Farmacéuticos.

Cn 1 59 1 N

UNICA.

LA NUEVA DAVIS

MAQUINA DE COSER

de alimentación vertical, 24 labores distintas, no hay que hilvanar, no rompe hilo, no parte agujas, no salta puntadas, no encoje la tela y tiene tensión fija.

Completo surtido de maletas, neceseres, saquitos, ridículos, petacas, carteras y cigarreras de Viena y París, y vaquetas para cama.

Precio de las máquinas de coser DAVIS y AMERICANA núms. 1 y 7, de 10 á 27 pesos oro, garantizadas por cuatro años.

Surtido completo de perfumería del mejor fabricante de Paris Gellé Frères.

Se compone todo sistema de máquinas de coser garantizadas por seis meses.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

ANTIGUA DE MAZON.

47 O'REILLY 47

13498 alt 15-12N

SE ALQUILA

Los entresuelos y altos de la hermosa casa San Rafael n. 1, juntos ó separadamente, son propios para hotel ó casa de huéspedes, pudiendo servir para dos familias, pues cada una de las viviendas tiene servicio completo de cuanto pueda apetecerse. Punto el mejor de la Habana, construcción moderna, alquiler módico: puede verse á todas horas: la llave en *Los Puritanos*, donde informarán, 13679 8 16

Venta de fincas y establecimientos

¡Ojo, para sembrar caña!

Se vende una finca de treinta caballerías, á dos kilómetros del paradero de Sumidero, Matanzas, Impondrán calle del Baratillo número 9
14029 8-26

En 2,700 pesos oro

se vende la casa Escobar número 88, casi esquina á Neptuno. Informarán en la misma.
14021 4-26

SIN INTERVENCION DE CORREDOR

se vende la casa Lamparilla n. 73, á cincuenta pasos del Casino Español y Parque Central, fabricada sobre un área de 243 metros cuadrados, y aunque de construcción antigua es de tal solidez que facilmente se adapta á toda forma moderna y pueden edificarse sobre ella pisos altos: Tejadillo 36 de 12 á 1 y de 6 á 9 de la noche. 14059 4-26

AL QUE QUIERA ESTABLECERSE, se vende un establecimiento de empeños en punto céntrico, de poco capital, tiene contrato la casa y se reduce el alquiler á menos de $60 billetes del Banco, y se presta el local para elevarlo á grande escala; para más pormenores informarán Rayo 38, La Idea
13975 4-25

FARMACIA.

Por ausentarse su dueño se vende una acreditada de poco capital y muy bonito porvenir, en una de las mejores calles de esta capital. Informarán de 11 á 1. Teniente Rey 17 esquina á Cuba 13985 4-25

Barberos.

Se vende un salón de barbería San Miguel número 6, barbería. 13970 4 25

Se vende

una estancia de dos y tercio caballerías de buena tierra, á once kilómetros de la Habana; del precio y más detalles, su dueño, Bernaza número 55.
13964 8-25

¡BARBERIA!

En 270 pesos billetes, dejando 20 en fondo á favor del comprador, se vende una, por no poderla atender su dueño. Informarán Gloria número 24.
13968 4-25

FABRICA DE JABON

En mucha proporción se vende la situada en Remedios.—Agustín Rojas.—Aguila número 353, informará. 14003 13-25

Guanabacoa

Se vende, Vénus 137, de portal, sala, dos saletas, 6 cuartos grandes, cochera, cocina, 2 cuartos de criados, cantería, azotea, pozo, libre de gravamen: precio $2,500 oro. Animas 40, Habana. 13939 4-26

Calzada de Jesús del Monte.

Se vende una casa, primera cuadra, de portal, sala, comedor, 6 cuartos, libre de gravamen, en $1,800 oro: también se vende una bodega. Victorino G. García. O'Reilly 13. 13938 4-23

FARMACIA.—SE VENDE UNA MUY ANTIgua en el punto más céntrico y más concurrido de esta capital: por tener su dueño que atender á otros negocios: en las droguerías La Central y La Reunión informarán. 13795 8-19

SE VENDEN SOLARES EN PUNTOS MAGNIficos, entre la quinta de Santovenia y Tulipán, á 30, 40, 50 centavos y un peso oro la vara plana, libres para el vendedor; un cuarto de solar con tres habitaciones, calle de la Rosa frente al n. 3. Informarán Falgueras n. 8, á todas horas. 13667 26-16

VENTA

El día 16 del entrante diciembre á las doce se verificará en el Juzgado de Primera Instancia de Guanabacoa, sito Jesús-María 7 en dicha villa, el remate de la casa San Miguel 114 en esta capital, tasada en $3,469-55 cts. según anuncio oficial en el *Boletín* de esta provincia. 13531 15 13

SE VENDE LA CASA AMISTAD. CON CUAtro cuartos, de azotea y tejas, 8 frente 40 fondo, con suelo de Salomón, libre de gravamen, en $1,000 oro: de más pormenores tratarán ó informarán Rayo 38 de 7 á 11 de la mañana. 13865 4-21

SE VENDE EN SAN JOSE DE LAS LAJAS el antiguo y acreditado tren de lavado "El Sol de Cuba," modificando su precio como para un principiante, por ausentarse su dueño; así es que el que quiera hacerse de este tren, se dirija á San José de las Lajas, calzada de Alfonso XII número 21.
13311 15-8

DE ANIMALES.

Mulas

Se encuentran de venta calzada de Belascoain esquina á Tenerife, panadería, darán razón.
14009 4 25

A los aficionados

Se venden palomas correos, belgas y franceses, á escoger á centén el par, aprovechen la ganga: Virtudes n. 8, A. 14017 4-25

Gallos finos

Se vende un piquete acabado de llegar del campo y de grandes crias: calzada de Jesús del Monte 398, á todas horas. 13980 4-25

En Merced n. 59

se venden cuatro caballos de monta y tiro, cerca de las siete cuartas, de 3 á 5 años. 13894 5-22

SE VENDEN DOS MULOS Y DOS CARROS con sus arreos en perfecto estado de conservación: pueden verse en Galiano 94 y para su ajuste dirigirse á Obrapía 14, bajos, de 2 á 4 de la tarde.
13837 8-21

Bueyes de labor

Se venden, maestros y buenos; en Baratillo 7 informarán, esquina á Obrapía. 13805 15-8 N

VACAS DE LECHE.

Se venden tres con sus crias, en el Fuerte n. 4, al lado de la Cabaña. 13872 4-21

En 5 onzas oro

se vende una preciosa jaca color retinta, de 6 años, sana y buena caminadora: también un caballo de coche, nuevo, con una limonera nueva, en $225 billetes, por desocupar el local. Tejadillo 60.
13860 4-21

DE CARRUAJES.

Se venden

tres milores de alquiler, estado regular, se pueden ver á todas horas del día, Zanja 73.
14032 4 23

Ojo á la ganga.

Se vende un faetón de tres asientos en buen estado, cómodo y fuerte, en $200 billetes.

Un tronco de arreos, hebillas negras, en buen servicio, en $110 billetes.

Una limonera, hebillas blancas, en buen estado, en $60 billetes.

Todo se realiza en esos precios por desocupar el local, junto ó separado. Puede verse á todas horas en Aguila 192 14004 4-25

SE VENDEN: UNA MAGNIFICA DUQUESA en estado flamante, una victoria vestida de nuevo, un faetón moderno con su toldo corrido, un tilbury sin fuelle, dos mudas de ropa con sus botas, capotes de pescante todo paño, dos escaparates con vidrieras para arreos, un tronco y dos limoneras, todo barato: Amargura 54. 13936 4-23

SE VENDE UN ELEGANTE FAETON MUY cómodo y ligero propio para persona de gusto, otro de uso y un pinto